

CONFERENCIAS POLITICAS

## Un discurso de Moret

Aspecto del salón.

ZARAGOZA. (Sábado, noche.) A las seis de la tarde, hora anunciada para el comienzo de la conferencia del Sr. Moret, ofrecía aspecto inenarrable el magnífico salón de fiestas del Centro Mercantil, Industrial y Agrícola.

Por dos conceptos tenía el acto caracteres de gran solemnidad.

De una parte, era el comienzo de la serie de conferencias políticas que ha tenido el acierto de organizar la Junta directiva del Ateneo de Zaragoza, con aplauso unánime del público, que verá desfilar ante él las figuras de mayor relieve de las diversas agrupaciones políticas españolas.

De otra parte, era el encargado de inaugurar esa serie de conferencias políticas el Sr. Moret, y su discurso había despertado la expectación correspondiente a la situación especialísima en que el ilustre orador se halla colocado respecto de la política española.

Con ser tan amplio el salón de fiestas del Centro Mercantil, no han podido encontrar puesto en él cuantas personas se habían propuesto escuchar el discurso, con tanto interés aguardado. Y eso que el salón, en fuerza de aperturas, contenía una masa de gente muy superior en número a lo que permite su capacidad.

Formaban parte de tan numeroso público muchas señoras.

Las tribunas habían sido engalanadas con tapices.

En ellas se encontraban la familia del señor Moret, los Sres. Aguilera, Concas, Suárez Inclán y Navarro Rodrigo y los representantes de las Corporaciones y entidades más significadas de la población.

Comienza el acto.

Al presentarse el Sr. Moret en la tribuna pública, el concurso le saluda con una ovación delirante, que conmueve profundamente al viejo parlamentario.

Toman asiento a la derecha y a la izquierda del Sr. Moret, respectivamente, el presidente del Ateneo de Zaragoza, señor marqués de Arlanza, y el ilustre jurisconsulto aragonés D. Marceliano Isabal.

Inmediatamente a ellos se colocan las autoridades y los miembros de la Junta directiva del Ateneo.

El marqués de Arlanza, en breves y elocuentes frases, expone la razón de la presencia del Sr. Moret.

Dice que la finalidad del Ateneo al organizar las conferencias es presentar en el marco de aquella entidad un brillante cuadro de ilustres tribunos que desfilarán por la tribuna, convertida en preciosa cátedra.

Se felicita de ver la concurrencia que honra los salones del Ateneo, y agradece especialmente a las señoras que con su presencia contribuyen a dar mayor relieve a la conferencia.

Dedica sinceros y cumplidos elogios al señor Moret, a su excepcional elocuencia y su sobresaliente personalidad, añadiendo que el Sr. Moret ha consagrado sus mayores afectos a Zaragoza.

El Sr. Moret.

Al levantarse para hablar el Sr. Moret es saludado con una entusiasta ovación.

Antes de entrar a tratar del tema de la conferencia hace el Sr. Moret manifestaciones sinceras de las impresiones que siente cuando visita Zaragoza, y dice: «¿Qué importan las amarguras sufridas en mi larga vida política, cuando se entra en un oasis que, como éste, es tan consolador?»

Manifiesta que no es conferencia, sino una lección de profesor a sus discípulos. Por eso expresó al presidente del Ateneo deseos de que asistieran los alumnos de la Facultad de Derecho.

«Tardé mucho—añade—en aprender los secretos de la política; ahora que los conozco, quiero enseñaros.»

Entiende que son grandes las dificultades del tema, y señala las dos siguientes: primera, la idea que habrán formado los que le escuchan de que habrá alusiones a la política actual, cuando se propone tratar el asunto del lado de la ciencia, y la ciencia no conoce alusiones, ni lazos de simpatía, ni de antipatía.

Somete la segunda dificultad al juicio de los profesores, pues consiste en ajustar el diapasón al carácter del auditorio.

Se hace la pregunta, ¿qué es política? Y como contestación lee la definición del Diccionario.

Analiza la definición, haciendo una elocuente comparación entre lo que es la política para la vida de los pueblos, como el aire para la vida orgánica.

«Me permitirán que emplee procedimientos socráticos. Supongamos que Zaragoza está dormida. Son las últimas horas de la noche. Empieza a despuntar el alba.

«Una persona extraña sale a la calle y fija su atención en los templos, en los edificios, en los cuarteles, en los mercados, en las cárceles, en la Universidad.

«Con el alba empieza la gente a moverse; es que ya la ciudad se mueve como la sangre en las venas. Como aquella persona ve todo este conjunto de vida, que se sucede independientemente, eso es lo que constituye el Estado.»

Comenta la definición que da Aristóteles, quedando entre la Historia y las ciencias políticas.

Afirma que hoy día se sigue gobernando con arreglo a aquellos principios.

Hace una magistral diferencia entre la ciencia política y el sentido común.

Trata del objeto de la política, que son los gobernados, y el sujeto, que lo forman los hombres pensadores.

Hablando del feudalismo señala el mutuo apoyo de los Poderes espirituales y materiales, ambos unidos para llevar la norma de gobierno.

Estudia las definiciones de Santo Tomás y del Dante.

Defiende las teorías de Nicolás Maquiavelo. Señala, comentándolos, los más culminantes momentos de las revoluciones inglesa y francesa.

Afirma que, en todo tiempo, los partidos políticos responden a las soluciones que demandan las necesidades de los pueblos.

Cita las teorías sociales sustentadas por Rousseau y Montesquieu.

Combate la forma que dan los tratadistas a la exposición acerca de la formación de los partidos políticos.

Se declara partidario en este punto de la teoría de Rousseau y ensalza la figura de Bonaparte.

Habla de las formas de gobierno y de las clases políticas norteamericana, francesa y suiza, deteniéndose a estudiar cada una de ellas.

Estudia las Monarquías absoluta y constitucional, y dice que esta última forma de gobierno es la más expuesta a caer, por causa de los partidos políticos; que esos partidos deben ser la suma de los hombres de mayor valía, capacidad y desinterés, y debe haber sólo dos partidos que turnen.

Cada partido afirma que tiene una alta misión que cumplir por sus actos y para hacer la crítica; pero crítica elevada del otro.

Los partidos son instrumentos de Gobierno. El Poder administrativo radica en los ministerios, en las direcciones generales, en los demás organismos dependientes del Poder ejecutivo.

El Poder judicial, en los Tribunales de justicia.

El político está formado por los organismos que preparan el espíritu de las leyes.

«No os riais cuando digo que el Cuerpo electoral resuelve las cuestiones de trascendencia con la voluntad de los pueblos.

Nadie puede oponerse a la voluntad de los pueblos, pues en caso de que esa oposición se manifieste, se prepara la revolución y viene por el camino de la violencia lo que no llegó por la vía legal.»

De la exposición de hechos deduce que hay verdadero constitucionalismo ó no, según se muevan los partidos por y para la Patria, que tengan mayoría ó que adquieran el Poder por la fuerza.

En este último caso viene el personalismo y a separación del país de los partidos constitucionales.

Entonces las pasiones van en alza, los egoísmos se apoderan de la sociedad y manaa la maledicencia y la calumnia.

Recuerda la catástrofe de Portugal y las palabras del Rey D. Carlos, reproducidas por *Le Temps*, cuando declaró que llamó a Franco al Poder por considerarle el hombre más honrado.

También recuerda la caída del Trono de doña Isabel II, y añade: «No tengo miedo; hablo de muertos y ya también está próxima la hora en que hablen de mí en igual forma, cuando mi memoria persigan.»

«Voy a hacer una última consideración. El siglo XX vino con dos ideas grandiosas: el imperialismo y el socialismo.»

Explica ambos conceptos, diciendo que el socialismo es la inmensa revolución social, traída por el sindicalismo, formado por la masa inconsciente que dirigen hombres conscientes.

Alude después a la huelga de ferroviarios. Declara que le resta como única misión en la vida aconsejar.

Termina con la lectura del canto a la Patria, encontrando en un libro de Fastenrat, que dice que por la Patria debe morirse; pero que los gobernantes deben hacerla digna de que se muera por ella.

Y añade: «Ese sacrificio grandioso es el que inspiró los inmortales actos de la condesa de Bureta, de Agustina de Aragón.»

Al final del discurso, muy conmovido, cantó soberbiamente las glorias patrias.

La ovación que siguió a la última palabra del Sr. Moret fué delirante y prolongada.

### ACADEMIA DE LA HISTORIA

#### Nombramiento acertado

En la elección de cargos que en la sesión de anteayer se hizo en la Real Academia de la Historia, resultó elegido para el de secretario perpetuo el sabio catedrático de la Universidad Central y académico de la Española y de Ciencias Morales y Políticas D. Eduardo Hinojosa.

Harto conocida es en España y fuera de España la alta personalidad del Sr. Hinojosa para que pretendamos ponerla de relieve.

El sabio catedrático, el historiógrafo eminente ha dedicado su vida entera al estudio, y fruto de él y de su gran talento son sus obras, que han enaltecido nuestras letras.

El nombramiento que la Real Academia de la Historia ha hecho en la persona del señor Hinojosa es un acuerdo que será recibido con general aprobación.

En su nombre ilustre se renueva la tradición gloriosa de los Capmany, Vasconcellos, Madrazo y Fernández Duro, que supieron enaltecer el cargo de un modo brillante.

## MARRUECOS

### Desde Melilla

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Elección de vocales de la Junta de Arbitrios.—Tabaco para los soldados.—La Pascua mora.—La «harka» enemiga.—Abusos de los moros.—Tranquilidad.

MELILLA. (Sábado, noche.) Mañana se verificarán las elecciones de cinco vocales de la Junta de Arbitrios.

Existen dos candidaturas distintas.

Los candidatos establecerán un servicio extraordinario de trenes entre Nador, el Hipódromo y Melilla. Con motivo de la elección reina gran animación.

Las mesas electorales serán presididas por un jefe de Sanidad una, y la otra, por el subintendente.

—La Sociedad española de tabacos, concesionaria del monopolio en el Rif, ha regalado 25.000 paquetes de cigarrillos con objeto de que sean entregados a los soldados heridos.

—Con motivo de la Pascua del carnero, hoy no se ve ni un moro en la plaza.

—La harka enemiga, constituida por unos mil hombres, continúa en Bu-Hermana, hasta la terminación de la Pascua grande, en cuya fecha, según las noticias del campo, se disolverá.

—Los kabileños que vinieron ayer de Beni-Said manifestaron que en el campo enemigo se registran muchos crímenes.

Son autores de los crímenes los moros de la harka, que han llegado hasta no respetar las mujeres.

En las posiciones reina absoluta tranquilidad.

### Desde Ceuta

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El general Bazán.

CEUTA. (Sábado, tarde.) Ha llegado el teniente general Sr. Bazán, acompañado del general Alfau, en automóvil, visitando los puestos de Policía.

En el Gobierno Militar le cumplimentaron varias Comisiones, regresando a Algeciras en el vapor correo.

En breve marchará a Santander.

#### Recogida de torpedos.

El torpedero inglés número 92 ha venido a Gibraltar a recoger unos torpedos que encontraron unos pescadores en los Castillejos, pertenecientes a la escuadra inglesa.

Después de recogerlos ha regresado a Gibraltar.

#### Con motivo de la Pascua.

Con motivo de empezar mañana la Pascua grande de los moros, se han retirado las fuerzas indígenas de las posiciones en que estaban destacadas, y disfrutarán tres días de asueto, en los que serán sustituidos por un escuadrón de Caballería.

#### Conferencia.

Se encuentra en Tánger, para conferenciar con el marqués de Villasinda, el cónsul de España en Tetuán, Sr. López Ferrer.

#### Soldado condenado.

El soldado Juan Espinar Espinón, que mató a una mujer llamada Adela Fernández, ha sido condenado a diez y siete años de presidio.

#### El ferrocarril de Ceuta a Tetuán.

Ha producido grata impresión el nombramiento del ingeniero Sr. Alarcón para el estudio del trazado del ferrocarril de Ceuta a Tetuán. Existen ya muchos proyectos, debidos a varios ingenieros militares.

#### Evacuación del presidio.

Se ha recibido el indulto del resto de los penados libertos, concediéndoseles ocho días para evacuar a Ceuta y escoger residencia en la metrópoli, quedando cumplidas completamente los Convenios internacionales que nos obligaban a la evacuación de los presidios coloniales.

#### ESCAURIAZA.

### Desde Tánger

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Cruceros alemanes.

TÁNGER. (Sábado, noche.) Han llegado a este puerto, procedentes de Agadir, los cruceros alemanes *Berlin* y *Eber*.

Viene el *Berlin* de paso para las costas de Alemania.

El *Eber* se dice que vuelve a Agadir, donde permanecerá hasta que las respectivas Cámaras hayan ratificado el reciente convenio francoalemán.

### Informaciones

#### extranjeras

#### Negociaciones diplomáticas.

PARIS. Dice haber sabido *L'Action* que en las conferencias celebradas estos últimos días en París y Londres, Francia é Inglaterra se han puesto de acuerdo acerca de las condiciones que propondrán a España, como ventajas a cambio de su adhesión al Tratado francoalemán.

«Instrucciones idénticas han sido dadas—añade el periódico—a los embajadores de Francia é Inglaterra en Madrid, y tan pronto como regrese M. Geoffroy a esa capital, empezarán conjuntamente las negociaciones de ambos con el Gobierno español.»

#### El mando de Argelia.

PARIS. En el Consejo de ministros cele-

brado esta mañana bajo la presidencia de M. Fallières, firmó éste un decreto nombrando a M. Varnier, secretario general del Gobierno de Argelia, al puesto de alto comisario civil de los territorios fronterizos argelomarroquíes con poderes equivalentes a los de un gobernador de colonia.

#### Negando el rumor.

PARIS. Un familiar de M. Caillaux ha afirmado al *Excelsior* que el presidente del Consejo nunca se ha ocupado de política exterior sino exclusivamente por intermedio de monsieur de Selves, siendo por completo inexacto que M. Caillaux haya tenido una entrevista en extremo viva con el embajador de España.

#### Lo que dice Jaurès.

PARIS. Pide en la «Humanité» el leader socialista Jaurès que antes de que empiece el Parlamento a discutir el Tratado francoalemán entable el Gobierno las negociaciones con España, a fin de poder dar cuenta a las Cámaras de dichos Tratados.

«Ya que está dispuesto el Gobierno a obrar amistosamente, dice el articulista, bien puede trazar desde ahora el plan general de los acuerdos.»

Creo saber el «Gaulois» que el último Consejo de ministros ha acordado dejar a monsieur de Selves la misión exclusiva de llevar los «pourparlers» con España.

El «Petit Parisien» anuncia que los mismos no empezarán sino a fines de diciembre, época en que Francia é Inglaterra se habrán ya puesto completamente de acuerdo.

Agrega el periódico que se confía en París en que el programa elaborado por las dos Potencias parecerá aceptable a España.

La «Autorité» opina que lo pasado, el presente y el porvenir aconsejan a Francia concertar con España un Tratado honroso y equitativo.

### VIDA CATALANA

## LAS BASES DE LA MANCOMUNIDAD

#### Sesión secreta.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) Se está celebrando en el palacio de la Diputación la reunión de diputados y senadores por Cataluña, en unión de los ponentes que proyectaron las bases de la Mancomunidad catalana.

El objeto de la reunión es acordar los medios para la defensa y aprobación en las Cortes de las referidas bases, y determinar la forma en que se presentarán al Gobierno.

La reunión es secreta; pero se ha dicho que, al terminar, se facilitará a los periodistas una Nota oficiosa.

Se cree por muchos que la fecha de la presentación al Gobierno está lejana, porque, no estando abierto el Parlamento, es inútil el viaje.

#### Informes de la reunión.

BARCELONA. (Sábado, noche.) A la reunión celebrada esta tarde en la Diputación provincial para tratar de las bases de la Mancomunidad catalana, han asistido 14 senadores y 21 diputados.

Cinco de los primeros y nueve de los segundos han estado representados por los presidentes de las Diputaciones de las cuatro provincias catalanas y tres diputados provinciales.

El Sr. Prat de la Riba ha detallado las gestiones realizadas para la aprobación del proyecto de bases de la Mancomunidad catalana, al que ha dedicado abundantes elogios.

El Sr. Maristany, diputado liberal monárquico, ha felicitado a las Diputaciones de las cuatro provincias por la magna obra realizada en pro de Cataluña.

El Sr. Bofarull, carlista, se adhirió al proyecto, por entender que se trata de reivindicaciones para Cataluña, conformes con las aspiraciones del partido a que pertenece.

El Sr. Junoy, republicano, en nombre de los elementos que siguen la política que sustentó en vida D. Nicolás Salmerón, se ha adherido, considerando que las bases de la Mancomunidad catalana contienen, en esencia, las aspiraciones del Sr. Salmerón.

El Sr. Abadal, regionalista, se declara de acuerdo con el proyecto, y ofrece que su partido lo apoyará, porque condensa sus aspiraciones.

#### Medios de que prospere el proyecto.

Vista la unanimidad de los presentes al apreciar el proyecto, el Sr. Prat de la Riba ha solicitado la opinión de todos ellos acerca de los procedimientos más convenientes para lograr que dicho proyecto prospere.

Han hablado el marqués de Alella, conservador, y los Sres. Corominas, republicano; Bosch y Sostres, liberales; Ventosa, regionalista, y Carner, nacionalista, de la conveniencia de que asistan a la entrega del proyecto de bases al Gobierno todos los representantes de Cataluña, para dar al acto mayor solemnidad, probando que constituye la aspiración unánime de toda la región.

Los reunidos han acordado que el miércoles próximo marchen a Madrid los presidentes de las Diputaciones de Cataluña con los diputados provinciales que formaron la ponencia encargada de redactar las bases de la Mancomunidad, para entregarlas al Gobierno, y que se agreguen a la Comisión referida cuantos senadores y diputados lo deseen.

A la reunión no ha asistido personalmente ni enviado su representación ningún diputado radical.

El Sr. Sol y Ortega, no obstante ser diputado por Canarias y no por Cataluña, ha enviado su adhesión al acto.

### NOTAS ALFONSINAS

## LA NOCHEBUENA DEL PRÍNCIPE

V

El mes de diciembre de 1874 hizo sentir en Inglaterra las mayores crudezas del invierno. En Sandhurst reinó de continuo un tiempo frío, triste y despacible. Con frecuencia caía la nieve en abundancia.

S. A. el Príncipe de Asturias tomaba parte, sin embargo, en todas las carreras de drag que organizaban los oficiales del Real Colegio Militar, demostrando en ellas sus dotes de intrépido *sportman*. También tenía bien acreditadas su agilidad y destreza en el velocipede, entonces muy en boga, y en el gimnasio era preciso a veces contenerle para que no ejecutase los más arriesgados ejercicios.

En la alegre compañía de varios alumnos que se dirigían a celebrar la noche de Navidad con sus familias, se trasladó el Príncipe a Londres el 24 de diciembre. Iba con S. A. su director de estudios, coronel Velasco. Nunca como en esa fecha ejerce más poderosa atracción, ni ofrece mayores cantos el hogar.

La Nochebuena de 1874 fué noche muy triste, lejos de los suyos, para el egregio desterrado y su leal servidor.

Al instalarse en Charing-Cross-Hotel ocurrió un incidente por todo extremo original y peregrino.

Pidieron habitación y se la ofrecieron en el tercer piso, más modesta que confortable.

Los dos nuevos huéspedes del hotel llevaban por todo equipaje sus respectivos abrigos y sus sacos de camino. Antes de darles posesión les exigió el encargado de Charing-Cross dos libras en fianza, para responder, sin duda, del hospedaje. ¿Qué lejos estaba de sospechar que recibía en su casa al heredero de un Trono!

En vez de entregarse S. A. a las tristes reflexiones propias del caso, se excitó grandemente su buen humor.

No obstante, no era para olvidada fácilmente su situación en aquella metrópoli, entregada a todas las expansiones de familia que caracterizan el *Christmas-day* en Inglaterra.

Lejos de su Patria y de los suyos vagaba el Príncipe, ignorado y desconocido, en la noche del 24 de diciembre de 1874 por las silenciosas y desiertas calles de Londres, acompañado tan sólo de un súbdito fiel, de un amigo, cuyo pensamiento volaba también en aquellas horas y a través del espacio en busca del lejano hogar, donde suspiraban por su regreso los seres queridos de su corazón.

El 28 de diciembre estaba casi desierto el Real Colegio Militar de Sandhurst. Había empezado las vacaciones.

D. Alfonso tenía el propósito de salir dos días después para París, con ánimo de regresar a Inglaterra el 8 de enero y emprender el viaje de instrucción por las principales poblaciones, que había de durar hasta el 8 de febrero.

Se dirigió, en efecto, el día 30 de diciembre a Dover; a bordo del *Joan* cruzó el Canal, y en Calais tomó el tren para París.

Un suceso trascendental atajó la realización de todo el expresado plan de viaje: la restauración en España de la Monarquía legítima y el advenimiento de D. Alfonso al Trono de sus mayores.

## Los sucesos de Cullera

Como ya se ha dicho, parece resuelto que el día 7 se celebre el Consejo de guerra contra los procesados por los sucesos de Cullera.

Según noticias de Valencia, sin que, por la índole del asunto, se pueda responder de la exactitud, parece que la calificación fiscal es ésta:

Penas de muerte.—Federico Ansina Franco, Francisco Gimeno Reduán, José Ochera Casat, Valeriano Martínez Ibiza, José Jiménez Malonda, Juan Jover Corral y Cecilio San Félix Expósito.

Todos ellos por el delito de atentado y asesinato.

El Juan Jover Corral es reincidente, y tiene otros dos delitos complejos de homicidio, con la pena de veinte años de reclusión por cada uno de ellos.

Al Cecilio San Félix Expósito se le pide, además, veinte años de reclusión, por el delito de atentado y homicidio.

Cadena perpetua.—José Crespo Salom (a), «Clavell», por atentado y asesinato.

La petición respecto de este procesado es alternativa: de cadena perpetua ó de quince años de cadena temporal, según se califique en definitiva el delito.

A veinte años de reclusión temporal.—Adolfo Salom Vidal, Bautista Ibor Sancho, Vicente Bou Gayón, Nemesio Jover Sapiña, Antonio Casad Chornet, Juan Gregori Peris y Francisco Colubi Gimeno.

A doce años de prisión mayor.—Salvador Montaner Castellá (a) «Vadoro».

A veinte años de reclusión temporal por cada uno de los delitos de atentado y homicidio en las personas del juez y el habilitado.—Salvador Cabanes Aragón (a) «Cuadrado», Juan Suñé Ruan (a) «Blanco», Manuel Palero Casat y Fernando García García.

A doce años de prisión mayor y accesorias como complicado en el homicidio del habilitado D. Fernando Tomás.—Silvestre Sapiña Arlandiz.

Absolución para Joaquín Mement Pérez. El escrito del fiscal, que es muy extenso, califica de homicidio la muerte del juez y de asesinato la del alguacil.

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

### POR GABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

## ITALIA Y TURQUÍA

### El plan italiano.

ROMA. Los sucesos que se desarrollan en la Tripolitania y en la Cirenaica indican que el plan de los italianos comienza a realizarse. Ese plan consiste en «limpiar» metódicamente de contingentes turcoárabes las inmediaciones de los puntos de la costa ocupados por las tropas italianas, es decir, Trípoli, Homs, Derna y Bengazi.

Esa «limpia», que ya se ha realizado desde hace más de quince días en Homs, parece que también se ha conseguido en Trípoli después del combate del día 26 del mes último. El éxito que ha coronado la ofensiva tomada por los italianos les ha hecho dominar el oasis entero, ó casi todo. Los efectivos turcoárabes han sido rechazados hasta Ain-Zara, y más allá, cosa que hace improbable en lo porvenir una vuelta a la acción ofensiva por parte de los turcos, puesto que carecen de una base de operaciones sólida.

Una operación de «limpia», análoga a la que el general Frugoni acaba de realizar en Trípoli, parece inminente en Bengazi, donde el general Ameglio se prepara a tomar la ofensiva contra árabes y turcos, concentrados en número de 51.000 hombres, en Elabiar.

Mediante esta ampliación metódica de sus bases de operaciones en el mar, los italianos se proponen dos cosas: hacer retroceder a los adversarios hacia el desierto y poner término a los ataques repetidos a que se entregaban los otomanos contra las trincheras italianas, demostrando así que ellos dominan el litoral y la zona habitable que se extiende entre el mar y el desierto.

Hecha esa demostración, espérase entonces que Turquía, aconsejada por las Potencias, se decidirá a entablar negociaciones de paz.

Para la conquista de los oasis del interior de la Tripolitania y la Cirenaica, los generales italianos se hallan decididos a no comenzar hasta que pase el invierno, a fines de febrero ó principios de marzo.

Parece que esta resolución, dictada por razones de orden meteorológico, no será modificada, concierne ó no la paz.

### Crueldades inauditas.

PARIS. El corresponsal en Trípoli de *Le Journal* telegrafía:

«He vuelto esta mañana a los puestos de El Hani. Regreso espantado y enfermo. Lo que he visto entraña más horror que cuanto pueda inventar la imaginación. En la mezquita de la aldea, bajo las altas palmeras del oasis, he visto lo que queda de los pobres prisioneros italianos. No puedo hablar de ello sin escalofrío. Los horrores de los suplicios turcos están fuera del alcance del entendimiento humano.

En una de las salas de esa mezquita había diez y siete italianos crucificados, cuyos rostros conservaban aún las huellas de una trágica agonía. Describir el monstruoso cuadro de esas carnes descompuestas, colgando de los muros ensangrentados, es imposible. En un rincón había otro crucificado; pero como se trataba de un oficial, se habían refinado las crueldades cosidiéndole los ojos. Todos, desde luego, estaban mutilados de un modo indescriptible, y los cuerpos estaban desnudos, hinchados, pestilentes, como informes carroñas.

Pero no es eso todo. En el cementerio de Ghui, que servía de reducida a los turcos, nos hallamos con otro espectáculo. Bajo la misma puerta, frente a las trincheras de los italianos, cinco soldados habían sido enterrados hasta los hombros. Las cabezas descansaban sobre la arena, empapada con la propia sangre. Esas cabezas estaban espantosas, y en ellas adivinábanse todas las angustias del hambre y la sed que debieron padecer.»

### ¿Lemnos ocupada?

BERLIN. Telegrafan de Constantinopla al «Berliner Lokal Anzeiger» que los turcos esperan un ataque de la flota italiana contra Salónica. El cabo Karaburu, que protege la ciudad de Salónica, ha sido fortificado.

Afirmase también en Constantinopla que se espera de un momento a otro ocupar la isla de Lemnos.

### Viaje de un ministro.

BERLIN. Dícese en Constantinopla que el ministro de Marina ha salido para Alemania, a fin de negociar la compra de nuevos acorazados.

### Probabilidades de paz.

VIENA. A pesar de los buenos oficios de las Potencias, es poco probable que Turquía consienta en suspender las hostilidades, y, por tanto, tarde ó temprano, Italia se verá obligada a dar un golpe más decisivo.

La Prensa austriaca alude a las concesiones que Italia puede hacer a Turquía. Una cosa es cierta, y es que la anexión de Tripolitania y Cirenaica es un hecho consumado é irrevocable. La cuestión de la soberanía del Sultán no puede discutirse, pues Italia se halla dispuesta a continuar la guerra hasta que la soberanía italiana, plena y entera, sea reconocida en las dos provincias africanas.

### Misión misteriosa.

VIENA. Mahmoud Mouktar pachá, ex-ministro otomano, es esperado en esta capital.

Dícese que ha sido encargado por su Gobierno de realizar una Misión relativa a la guerra con Italia.

### Deseos de paz.

VIENA. El periódico «Pester Lloyd» publica una Nota oficial que dice:

al sangriento drama que se desenvuelve en Trípoli, son vivísimos, y los hombres de Estado responsables harán todo lo posible por separar a los dos combatientes, quienes, hasta ahora, no han querido oír hablar de reconciliación. Ni Italia ni Turquía han encontrado motivo para quejarse de la conducta de Europa, que se ha mantenido lealmente neutral.

La opinión pública en Europa considera la continuación de la lucha como una burla de todas las modernas ideas de progreso. Estos sentimientos debieran ser escuchados y comprendidos, tanto en Constantinopla como en Roma. Europa aspira a la paz, y este deseo, que comparten todas las Potencias, debiera dar impulso a una tentativa diplomática. Si se consigue por lo menos combinar un armisticio, habrá la posibilidad de iniciar un trabajo para la solución del duelo, ahorrándose al mismo tiempo el sacrificio de nuevas víctimas humanas.»

### Los italianos se apoderan de un fuerte.

TRIPOLI. Los italianos, tras heroica resistencia por parte de los turcos, se apoderaron ayer del fuerte de Nesri, cuya toma los costó 8 muertos y 17 heridos graves. Se cree que los turcos tuvieron bajas importantes.

### LA CODICIA DE UNA MUJER

## DOS NIÑOS ENVENENADOS

VIENA. Ha ocurrido en Olmutz (Moravia) un suceso, del cual han sido víctimas dos niños de corta edad, que ha llenado de justa indignación a todas las personas que lo conocen.

Una joven sirvienta, de veinte años, llamada Francesca Benirschki, encontró en la calle a dos hijos del maestro de escuela, de cinco y tres años de edad, respectivamente.

Francesca llamó a los niños y les encargó que llevaran a una hermana suya, cocinera en casa del profesor, unos dulces.

Aceptaron los pequeños, muy gustosamente, la comisión, y llevaron los dulces a la cocinera, que les dio, para que los probaran, un pastel a cada uno.

No habían los niños acabado de comer la golosina, cuando sintieron fuertes dolores. Momentos después fallecieron ambos en medio de terribles angustias.

El médico que les vió no pudo sino certificar de la muerte de aquellas desdichadas criaturitas, producida por una sustancia arsenical que los pasteles contenían.

Francesca ha sido detenida, y según parece desprenderse de las diligencias instruidas, su propósito era el de envenenar a su hermana, con el objeto de obtener el beneficio de una herencia de unos 2.000 francos que tenía.

La causa que se instruye comienza a revelar otros detalles de la vida de Francesca, que prueban su codicia y los crímenes que fue capaz de cometer, envenenando también a sus padres.

Se dice que para lograr el producto de una prima de seguro de vida, envenenó Francesca a su padre y a su madre.

El juez que instruye el proceso ha ordenado la exhumación de los cuerpos de aquéllos.

### ASQUITH ENMUDECE

## Las sufraguitas le injurian

LONDRES. El primer ministro inglés, Mr. Asquith, debía pronunciar ayer por la tarde un discurso en una reunión celebrada en la Cité.

Pero Mr. Asquith no contaba con que las sufraguitas, que en su campaña por la conquista del voto apelan a todos los procedimientos conocidos y desconocidos, habían de ahogar con escándalos y pateos la voz del primer ministro.

Pero así aconteció. Apenas Mr. Asquith se levantó para pronunciar su transcendental discurso, un número extraordinario de sufraguitas que se encontraban en el local armaron un fenomenal escándalo, gritando sin cesar:

—¡El voto para las mujeres! ¡El voto! ¡El voto!

Algunos policías intervinieron, deteniendo y expulsando del salón a quince ó veinte señoras... Pero el escándalo y la gritería no cesaban un momento.

Habían transcurrido ya treinta minutos, y Mr. Asquith, en pie y con los brazos extendidos, en actitud de hablar, no había podido aún pronunciar la primera frase.

Al fin exclamó: —Si estas señoras continúan gritando, me retiraré.

¡Para qué quisieron más las aludidas sufraguitas! Las voces, los gritos, se convirtieron en un clamor formidable, que ensordecía.

Las frases irónicas contra el primer ministro se redoblaron de tal suerte, que el ilustre estadista, vencido por aquellos ataques, que la autoridad de su cargo y de su prestigio no podían rechazar con buen éxito, tomó el partido de desistir de sus propósitos oratorios.

Por último, Mr. Asquith se puso el sombrero y abandonó el local.

Las sufraguitas, locas de alegría por su triunfo, le siguieron en tropel, gritándole sin cesar:

—¡Mister Asquith, el voto, el voto para las mujeres!

Y el primer ministro logró desaparecer de la vista de las tenaces damas con una contrariedad y un disgusto que no se le quitarán jamás.

### EL DERECHO DEL MAS FUERTE

## Los rusos invaden Persia

### Sobre Teheran.

LONDRES. Está confirmado que los destacamentos rusos que estaban en Retch (Persia) han recibido orden de marchar sobre Teheran.

El Gobierno ruso ha procedido así al saber que los Medjliss persas (Parlamento) habían acordado, después de una discusión violentísima, rechazar su nuevo ultimátum.

Este ultimátum contenía las tres exigencias que siguen:

Cesantías del tesoro yanqui del reino, Shuster, y del tesoro inglés Lecoffre.

Aceptación, por parte de Persia, de la obligación de someter al beneplácito de Rusia los nombramientos de consejeros extranjeros que haya en lo sucesivo.

Pago, por Persia, de los gastos de la expedición militar rusa a Euzeli, en el mar Caspio.

Euzeli está a 200 kilómetros de Teheran. Los rusos concentrados en dicho punto ascienden a 6.000.

Los Medjliss consentían en las cesantías y en el pago; pero no en la segunda exigencia, porque la consideraban como el principio de la pérdida de la independencia.

En Teheran reina una alarma extraordinaria. Los absolutistas pretenden, al amparo de la invasión rusa, derribar la Constitución y restablecer al ex Sah en el trono.

Los nobles persas han entablado negociaciones con éste.

Le han aconsejado que consienta en la concesión de ciertos privilegios a las tribus bakhtiaris, mortales enemigas suyas.

También le han aconsejado que haga grandes promesas al siphadar, antiguo presidente del Consejo.

Los constitucionales, desesperados, dicen que si la Constitución es derribada, tomarán represalias terribles.

Ya han comenzado los asesinatos. Mohze-ul-Mulk, personaje muy rico, que fuera guardasellos del ex Sah, fué asesinado anteayer, en plena calle, por un soldado de caballería.

Se le acusaba de conspirar contra el régimen.

Alá-ed-Danleh, ex gobernador de Fars, que, según parece, había conferenciado con el siphadar para convencerle de que se una a los defensores del antiguo régimen, fué muerto a puñaladas, ayer por la mañana, cuando salía de su domicilio.

Los cosacos que hay en Teheran se muestran muy insolentes.

Varios grupos de ellos fueron al Gran Bazar, se apoderaron de diversos artículos y se negaron a pagarlos.

Intervinieron los policías persas y trataron de imponerse.

Los cosacos les agredieron y mataron a uno de ellos.

El pueblo está muy disgustado, á causa de la mala calidad del pan y de su carestía.

Diversos elementos han acaparado el trigo y se niegan a venderlo a los precios corrientes.

El Gobierno ha hecho saber que los acaparadores serán ahorcados.

En los círculos constitucionales están divididas las opiniones acerca de lo que se debe hacer cuando aparezcan los rusos delante de Teheran.

Unos quieren que se parlamente y otros que se resista á todo trance.

Entre los extranjeros se cree que los rusos derribarán la Constitución, restablecerán el absolutismo, colocarán al ex Sah sobre su trono y se convertirán en dueños de toda la Persia no comprendida en la esfera de influencia de la Gran Bretaña.

## LA REVOLUCION CHINA

### Matanzas.

PEKIN. Según informes consulares, los manchúes han reproducido en Han-Yang los horrores de Han-Keu.

Cuando, después de seis días de batalla, tomaron la colina de la Tortuga y penetraron en Han-Yang, entregáronse al saqueo, al incendio y al asesinato.

Mataron a todos los chinos, hombres, mujeres y niños, que no habían huido, pegaron fuego á todas las casas y saquearon todos los almacenes.

Las calles están llenas de humeantes escombros y de cadáveres ensangrentados.

Estos procedimientos salvajes han causado una indignación profunda entre los chinos, y se cree que allí donde venzan exterminarán a los manchúes.

Actualmente la revolución se ha convertido en una espantable guerra de razas.

### No era cierto.

PEKIN. No resulta cierto que los imperiales se hayan apoderado de Wu-Chang.

Defiende esta plaza, con 18.000 hombres reforzados por los fugitivos de Han-Yang, el general insurrecto Huang-Sing.

Li-Huang-Heng, generalísimo de los republicanos, está en Nankin, según las últimas noticias.

El sitio de Wu-Chang será muy sangriento. Los imperiales creen que si los rebeldes siguen siendo dueños de la flota del Yang-Tsé, podrán retrasar mucho tiempo la pérdida de la plaza.

### Un testimonio.

PEKIN. Por el ferrocarril ha regresado de

Han-Keu el coronel inglés Willoughby. Ha presenciado las últimas batallas libradas á orillas del gran río Yang-Tsé, entre imperiales y republicanos.

Dice que los imperiales se baten como podría hacerlo el más disciplinado ejército europeo.

Sus movimientos tienen la regularidad de los de una máquina.

Soldados y oficiales manifiestan un absoluto desprecio por la muerte.

Los revolucionarios, paisanos en su mayoría, tienen menos disciplina, pero despliegan en los combates un heroísmo asombroso.

Atacan en masas profundas, que diezma la metralla, y no retroceden sino muy rara vez. Son mejores para los ataques que para las defensas.

### En Nankin.

NANKIN. Los republicanos penetraron en la ciudad por cuatro puertas á la vez.

Son dueños de casi todos sus fuertes y de todos sus barrios.

Los restos de la guarnición manchúe siguen resistiendo en una isla rocosa que hay en medio del río.

Como saben que no se les dará cuartel, están decididos á pelear hasta el último momento.

Los republicanos están decididos á exterminar á los manchúes de Nankin, para vengar de este modo á los miles de chinos asesinados por ellos.

### En Canton.

LONDRES. Según telegramas de Hong-Kong, los republicanos de Canton, que han constituido allí un Gobierno regular, de acuerdo con el virrey, han sorprendido y deshecho á los partidarios de Cheung-Shang-Tak.

Este demagogo quería apoderarse de la ciudad.

Ha sido preso en unión de 64 de sus amigos.

Los republicanos de Canton hacen grandes preparativos para enviar un ejército al Norte.

Han reclutado ya en todo el Kuang-Tung 10.000 hombres.

Disponen también de 50 cañones. Reina en Canton un entusiasmo extraordinario.

Millares de jóvenes se alistan como voluntarios.

Los niños de las escuelas recorren las calles haciendo colecta para los gastos de la expedición.

PARIS. Comunican de Shanghai que Nankin ha sido ocupado totalmente por los revolucionarios chinos.

## Los Reyes de Inglaterra

BOMBAY. Han llegado los Soberanos de Inglaterra.

### POR NO VERSE SOLO

## Mata á su familia y se suicida

NUEVA YORK. En Hackensack, en el Estado de Nueva Jersey, se ha desarrollado un espantoso drama de familia, en el cual el furor de un hombre no se ha detenido en sus impulsos criminales, causando varias víctimas.

He aquí cómo refiere el telégrafo el sangriento suceso:

Un extranjero, llamado Ignez Plescia, que reside en Hackensack, tenía frecuentes discórdias con su mujer, hasta el punto de amenazarle ésta con abandonar el domicilio conyugal.

El miércoles último surgió una tremenda disputa, y la mujer de Plescia, irritada, se dispuso á abandonar á su marido.

Entonces éste, loco de furor y de celos, sacando un revólver, disparó varias veces sobre su esposa, matándola.

Sin dar tregua á su cólera, dirigió el arma contra sus dos hijos, niños de pocos años, á quienes también dejó muertos, y siguiendo en su insaciable afán mortífero mató á su suegra y á dos muchachos, que estaban de visita en su casa, y que se encontraban en la misma habitación.

Después, ante el cuadro de muerte que se ofrecía á sus ojos, volvió el arma contra sí y se deshizo el cráneo de dos balazos consecutivos.

## MISCELANEA

### Cámara internacional de Comercio.

RIO JANEIRO. La Prensa aplaude la elección de los miembros de la nueva Cámara de Comercio internacional, los que han sido elegidos entre los negociantes de todas nacionalidades.

Esto es un nuevo beneficio que se agrega á los que ha prestado ya al país el ministro de Agricultura.

El comercio extranjero sacará positivas ventajas de esta elección.

### Una interpelación.

PARIS. El diputado Sr. Damour ha escrito al ministro de Negocios Extranjeros participándole su propósito de interpellarle en la Cámara sobre el relevo del cónsul de Francia en La Habana y el pago de las indemnizaciones debidas á súbditos franceses residentes en Cuba que resultaron perjudicados en sus bienes por la revolución cubana de 1895.

### Fallecimiento.

WATERFORD (Irlanda). El marqués de Waterford, jefe de la célebre familia irlandesa de los Waterford, se ha ahogado.

### LA MISION LEGENDRE

## NO FUERON ASESINADOS

PARIS. Cuando todos daban por muertos, víctimas de la crueldad de los lolos, á los individuos que componían la Misión Legendre, un telegrama oficial recibido en el ministerio de Negocios Extranjeros desmiente la noticia.

Según dicho telegrama, el médico mayor M. Legendre y el teniente Desirier se hallan sólo gravemente heridos; pero se confía en su curación y muy pronto regresarán á Yun-nan-Fu.

### El carnet de ruta.

Un amigo del teniente Desirier, que reside en París, ha comunicado á un periódico parisense algunos extractos del carnet de ruta redactado por el audaz explorador.

Dicho carnet es muy interesante y contiene curiosos detalles acerca de la región de los lolos y de las peripecias sufridas por la Misión Legendre durante su accidentado viaje.

Del carnet del teniente Desirier reproducimos los siguientes párrafos:

### El fin de un amigo.

21 de enero.—Hiel y el viento amenaza llevarse la frágil armazón de mi barraca. He pasado una noche malísima. Al amanecer me levanto y me pongo en camino, á la busca de mis conductores, unos verdaderos bandidos.

Al cabo de una hora de marcha, los encuentro cubiertos de sangre, y me entero del drama. Mientras que yo continuaba mi camino, los lolos han saciado sobre ellos el odio que les inspiran los chinos. Y los pobres diablos no habían tenido ni un cuchillo con que defenderse.

Un soldado de la escolta y tres de mis conductores habían desaparecido. Me pongo en camino para Panke, á fin de exponer lo ocurrido al mandarín. Atravieso varias aldeas habitadas por los lolos, y puedo examinar á éstos á placer. Hombres y mujeres se parecen mucho á los bohemios, es decir, que difieren totalmente de los chinos. Bravos y guerreros, tanto como los chinos son tímidos y pacíficos, pasan el tiempo entretenidos en matarse unos á otros.

Llegado á Panke con mi convoy de heridos, el mandarín me pregunta el valor de los objetos extraviados. Esto es lo que le interesa más. Por la noche, el resto de mis conductores llega á Panke.

Al día siguiente continúo mi camino y desciendo hasta el río Azul, para lo cual hay que escalar y bajar luego una cadena de formidables montañas.

Mi perro, el pobre Pataud, no puede seguirnos. Aulla y se echa en el camino. No puedo detenerme, y abandono al pobre perro, que nos envía tristes miradas.

26 enero.—Parto para Hoi-chou á través del país Lolo. Mis dos soldados me acompañan, custodiándome.

Los lolos nos acogen con hostilidad recóndita, aunque no se atreven á manifestarla.

### ¡Abandonado!

3 febrero.—Mis conductores me han abandonado cobardemente y sin decir palabra. La perspectiva de las grandes montañas que tenemos que atravesar y la ferocidad de los lolos les han intimidado, y han emprendido la fuga, dejándome solo y sin bagajes en la montaña.

Después de pasar la noche sobre la nieve, á 3.300 metros, sin otro abrigo que la bóveda del cielo, caigo en medio de un grupo de lolos. Estos me hacen una recepción entusiasta. Queman mis cartuchos y me proponen hacer la guerra á los chinos en su compañía.

Los lolos se muestran favorables á la influencia francesa desde que, habiendo asesinado á un explorador inglés, fueron severamente castigados por los chinos.

El teniente Desirier cuenta luego su visita á los lamas, que consideran á los europeos como diablos, y en su carnet se encuentran estas frases, que revelan el estado de decaimiento de su espíritu:

«12 mayo, Tyuan.—Decididamente esto va mal. Me pregunto á veces si saldré de aquí. Hay momentos en que creo haber consumido toda mi vida.

### El regreso.

3 junio, Kaen.—Heme al fin de vuelta, tras diez días de ausencia.

El doctor Legendre ha sido detenido. Le han cortado los puentes para impedirle pasar. Me encarga siga la marcha, en lugar de él.

He atravesado el río cuatro veces por medio de una cuerda tendida de un extremo á otro, sport que haría furor en Luna Park. La estación actual hace muy difíciles los viajes. Los torrentes se desbordan y arrastran los puentes. Si pudiera, haría mi viaje en diez días. Si no...

Y con estos puntos suspensivos, que por un momento se creyó había llenado la muerte, termina la parte del carnet del teniente que ha sido comunicada á la Prensa.

## DE PORTUGAL

### Detención de un exministro.

LISBOA. D. José Azevedo, ex ministro monárquico, ha sido detenido en Alijo, cerca de Villarreal (Tras os Montes), por ser inculcado de haber tomado parte en la última conspiración.

### La nueva legislatura.

LISBOA. Hoy se ha inaugurado la nueva legislatura, cuya duración será de cuatro meses.

Discutirán las Cámaras, antes que nada, el proyecto de presupuestos, que es el primero presentado por el régimen republicano.

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

## EL CRIMEN DE ARGUEDOS

### Una pena de muerte

**PAMPLONA.** (Sábado, tarde.) A las tres de la madrugada ha terminado la vista de la causa por el crimen de Arguedos.

Ha durado cinco sesiones. El fiscal, el acusador privado y el defensor han invertido doce horas en sus informes. El magistrado de la Audiencia, que preside la Sala, D. Isaac Pozas, ha pronunciado un elocuente discurso-resumen, que ha llamado justamente la atención.

Entre el público, que era muy numeroso, había bastante expectación y gran interés por conocer el resultado de la vista.

El jurado ha dictado veredicto de culpabilidad, apreciando que la muerte de doña Antonia Nieves constituye un delito de asesinato, en el que concurren las agravantes de abuso de superioridad, ensañamiento y haberse cometido el hecho en la morada de la víctima.

Considera a la procesada como encubridora del delito.

Abierto el juicio de derecho informaron las partes, dictándose sentencia que condena a muerte al autor del crimen, Rafael Cancio Expósito, y a seis años de prisión correccional a Carmen Calvo, su novia, y encubridora del crimen.

El público ha escuchado la lectura de la sentencia con profunda emoción.

### El nuevo cardenal Almaraz

**SEVILLA.** (Sábado, tarde.) Se ha verificado en el Palacio arzobispal la solemne ceremonia de la imposición del capelo cardenalicio al nuevo príncipe de la Iglesia, arzobispo de ésta, D. Enrique Almaraz.

El acto tuvo lugar en el salón del trono, que había sido adornado con sumo gusto. Ante el sitial había un rico tapiz persa, y a los lados ricos cojines de seda.

Asistieron muchos invitados y las autoridades, una Comisión del Cabildo eclesiástico y los obispos de Lérida, Plasencia, Jaén, Guadix y Canarias.

El marqués Manneri, portador del capelo, leyó el discurso reglamentario.

El guardia noble de Su Santidad, conde Lepoi, hizo entrega del solideo al nuevo cardenal, que contestó agradeciendo el honor concedido.

Después se celebró un banquete, con asistencia de los obispos y de las autoridades.

Se ha repartido, costeada por el cardenal, una comida extraordinaria a los presos de la cárcel y a los aislados de las Hermanitas de los Pobres, de los Salesianos y de otras Asociaciones benéficas.

Mañana domingo, por la noche, se verificará la recepción oficial.

Están invitadas las autoridades civiles y militares, las Corporaciones y caballeros de distintas Ordenes.

El día 8 irá a Madrid el nuevo cardenal, para la imposición del capelo por S. M.

## VIAJES TRANSATLANTICOS

### El «Montserrat».

**CADIZ.** (Sábado, noche.) Comunica por radiograma el capitán del vapor *Montserrat* que el viernes 1 navegaba sin novedad a 80 millas al Sur de Fernando Noroña (Brasil).

### El «Buenos Aires».

**CADIZ.** (Sábado, noche.) Comunica por radiograma el capitán del transatlántico *Buenos Aires* el viernes 1, que esperaba llegar a Tenerife el sábado 2, a las cinco de la tarde.

### El «Reina María Cristina».

**CADIZ.** (Sábado, noche.) Comunica por radiograma el capitán del transatlántico *Reina María Cristina* el viernes 1, que esperaba llegar a la Habana el domingo, a la una de la tarde.

## Cuestiones obreras

El gobernador de Murcia telegrafía que, a consecuencia de haber suspendido la Compañía de Aguas en Mazarrón a 17 obreros por ocho días, la mayoría de los que trabajaban se retiró.

Ayer hubo algunas conferencias para buscar una fórmula de arreglo, y entretanto, los obreros trabajaron en todas las minas.

Se ejerce una escrupulosa vigilancia, no sólo por las fuerzas de la Guardia Civil de los puestos de las minas, sino también por las de Mazarrón.

El gobernador ha recomendado al alcalde de esta localidad que intervenga activamente en el asunto y aconseje a los obreros que lo entreguen a la Junta Municipal de Reformas Sociales.

En Cervera del Río Alhama se declararon ayer en huelga unos sesientos alpagateros, a consecuencia de haber exigido éstos a un patrono que despidiese a un obrero y de haberse negado aquél a acceder a tal imposición.

## ANDALUCÍA

### «El alcázar de las perlas», en Córdoba.

**CORDOBA.** (Sábado, madrugada.) La Compañía Guerrero-Mendoza ha estrenado aquí *El alcázar de las perlas*.

Su autor, el Sr. Villaspesa, que ha asistido a la representación, ha salido a escena varias veces a la terminación de cada acto.

La obra ha gustado muchísimo y volverá

a ser representada el domingo, en función de tarde, a petición del público.

María Guerrero, Fernando Díaz de Mendoza y Emilio Thuillier han estado notabilísimos y los espectadores han premiado su labor con ovaciones ruidosas.

Después de la función de esta noche, María Guerrero y Mendoza han sido obsequiados con una serenata por el Centro Filarmónico.

Los ilustres artistas han agradecido mucho el agasajo y han obsequiado espléndidamente a los elementos artísticos que constituyen el Centro.

El banquete a Villaspesa se celebrará el domingo en el hotel Suizo.

Las inscripciones son ya muchas.

### Los estudiantes de Granada.

**GRANADA.** (Sábado, tarde.) Los estudiantes no han asistido a la Universidad; se dedican a pasear, disfrutando de la esplendidez del tiempo.

Continúa imperando el criterio de continuar la huelga.

### Lo de Carcagente.

El capitán general estudia la sumaria instruida por los sucesos de Carcagente para elevarlo a plenario.

### Fallecimiento de un general.

**GRANADA.** (Sábado, tarde.) Ha fallecido el general de división de la reserva D. Miguel Navarro Ascarza.

### Combinación taurina.

**SEVILLA.** (Sábado, tarde.) Ha quedado ultimada la combinación taurina de esta plaza en la siguiente forma:

En la corrida de Resurrección se lidiarán toros de Otaola.

En las de feria, de Anastasio Martín, Veragua, Moreno Santamaría y Pablo Romero. Los espadas serán Bombita, Gallito, Minuto, Cocherito de Bilbao y Vázquez.

### El obispo de Almería.

**ALMERIA.** (Sábado, tarde.) Ha llegado el obispo, siendo recibido por las autoridades, gran número de obreros y mucho público.

En un landó, y acompañado del gobernador y el alcalde, fué al palacio episcopal, presidiendo seguidamente la Junta de Defensa, que acordó constituirse en sesión permanente.

Una numerosa Comisión de obreros expresó su gratitud al obispo.

### Calle del Poeta Villaspesa.

El Ayuntamiento acordará mañana denominar la actual calle del Olimpo calle del Poeta Villaspesa.

### Conferencia notable.

**SEVILLA.** (Sábado, noche.) En el Ateneo de esta ciudad se ha verificado hoy la inauguración de curso.

Al acto ha asistido una concurrencia distinguidísima.

D. Javier Sánchez Dal, presidente del Ateneo, ha pronunciado un discurso, tratando de la historia de cultura artística en Sevilla.

El orador hizo un estudio detalladísimo de los orígenes étnicos y del temperamento artístico sevillano, aludiendo a los antiguos monumentos turdetanos, fenicios, romanos y árabes, dando cuenta de los recientes descubrimientos verificados en Sanlúcar de Barrameda y en la iglesia parroquial de Lebrija. Biografía a los grandes artistas sevillanos, aportando nuevos datos a la biografía de Juan Latino.

Demostró, con gran copia de datos, que los monolitos que existen en las ruinas del templo de Hércules, de Sevilla, pertenecen al período turdetano y no al fenicio.

Hizo un llamamiento a la juventud estudiosa.

El orador fué aplaudidísimo.

### Beneficio de Thuillier.

**CORDOBA.** (Sábado, noche.) El beneficio de Emilio Thuillier, celebrado esta noche, ha resultado brillantísimo.

El beneficiado ha sido obsequiado con muchos regalos.

La representación de *La raza*, de Linares Rivas, ha constituido un gran éxito.

### Socorriendo enfermos.

Esta tarde se ha verificado en el Hospital Militar la entrega de los productos obtenidos de la celebración de la becerrada benéfica.

Asistieron al acto el gobernador militar, marqués de Sotomayor, y una Comisión de damas de la Cruz Roja.

Cada enfermo recibió tabaco y diez pesetas. Se dieron muchos vivas a la Patria, al Rey, al Ejército y a Córdoba.

### Crimen sangriento.

En la aldea Rinconello, de este término, ha ocurrido un sangriento crimen, del que ha sido víctima Pedro Ruiz Luna, hermano del juez municipal del mismo apellido.

El agresor se llama José Sánchez Zafra.

El hecho ocurrió en una taberna.

El herido falleció momentos después de ser agredido.

Recibió nueve heridas mortales de necesidad.

## ARAGÓN

### La huelga de trajineros.

**ZARAGOZA.** (Sábado, tarde.) El conflicto de trajineros continúa, sin incidentes.

La Junta directiva y el gobernador gestionan la solución.

El gremio ha presentado al gobernador una instancia con las peticiones hechas a la Compañía del Mediodía y al Ayuntamiento.

### Pueblo que emigra.

Ha adquirido una importancia alarmante la emigración en el pueblo de Vera del Moncau, donde en tres años han emigrado a América más de trescientos veinte vecinos.

En estos días se anuncia la salida de otras familias.

## Comisión a Madrid.

Representando al clero beneficiario ha salido para Madrid una Comisión de sacerdotes, a conferenciar con el nuncio sobre la situación anormal de los capítulos eclesiásticos de esta ciudad y provinciales y la regularidad de las rentas suspendidas por el Gobierno por el impuesto especial sobre bienes eclesiásticos.

### Accidente a un médico.

En Jaca, el médico militar D. Antonio Valero se cayó al foso del fuerte, produciéndose graves contusiones.

## CATALUÑA

### Reunión de productores.

**BARCELONA.** (Sábado, tarde.) En el Fomento del Trabajo Nacional se ha celebrado una importante reunión, a la que han asistido numerosos productores.

Presidió D. Luis Sedó, quien dió cuenta de las tareas realizadas por la ponencia de la Comisión arancelaria y de la orientación que conviene adoptar en esta renovación del Arancel.

El Sr. Sedó manifestó que la actual obra arancelaria tiene mucha importancia y transcendencia, pues puede modificar por completo las circunstancias a cuyo amparo se han creado intereses.

Dijo que la Junta de Aranceles está compuesta de buenos literatos y periodistas, gente que vale mucho, pero que está influida por prevenciones en contra de las actuales tarifas.

Explicó el funcionamiento de la Junta, diciendo que por lo que opina la ponencia, se puede deducir lo que decidirá el pleno.

Dijo que los productores han de luchar con gente contraria, y no han podido evitar el voto particular.

Añadió que hay un estado de opinión contrario que influye en el Gobierno, y, por tanto, excitó a los vocales catalanes y a los de otras regiones, porque están en minoría, a que influyan cerca del Gobierno en sentido contrario, para lo cual los productores deben ir en masa a Madrid a defender sus derechos.

Agregó que quería el progreso de todas las regiones de España, fuerte y rica, y por eso defendía la industria.

Habló también de la necesidad de hacer presente al Gobierno la transcendencia que pueden causar grandes desastres.

A continuación habló el Sr. Calvet, quien dijo que, como otras veces, después de introducir grandes rebajas la ponencia, la Junta haga otras rebajas, y luego el ministro las secunde.

Por eso es necesario—dijo—una acción colectiva, manifestando que acudirán a la representación parlamentaria, en defensa de los obreros y de los intereses empleados en la industria.

Terminó diciendo que, interpretando el sentir de todos, convenía mantener los tipos actuales arancelarios, y antes de rebajarlos, valía más hacer una retirada.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

### La Junta de Aguas.

Esta tarde se reunirá la Junta de Aguas, con asistencia de los representantes de Compañías, que han hecho ofertas.

A la reunión asistirán también los señores de la Asesoría.

### Mitin estudiantil.

El lunes próximo, a las diez de la mañana, se celebrará en el cinematógrafo «Iris Park» el mitin organizado por los estudiantes.

### Huelga de ebanistas.

**BARCELONA.** (Sábado, tarde.) Sigue la huelga de obreros ebanistas sin resolverse.

Mañana se celebrará en la Casa del Pueblo un mitin convocado por la Federación de Sociedades obreras del ramo de labrar maderas.

El mitin es para apoyar a los huelguistas. Se ha publicado el cartel convocatorio, en el que se recomienda que asistan, no sólo los obreros del oficio, sino los de todas las Sociedades de resistencia.

### En honor del embajador de Alemania.

Anoche se celebró en el Consulado de Alemania el banquete íntimo organizado por el cónsul en honor del embajador.

Asistieron las autoridades, el cónsul de Alemania, el general Weyler, el gobernador, el alcalde, el director del Banco Alemán, el obispo de la colonia alemana y otras personalidades, entre las que figuraban el general Brandeis con sus ayudantes.

Muchas personas desfilaron por el Consulado al terminar el banquete, cumplimentando al embajador.

Este permanecerá en Barcelona hasta el martes próximo.

### Deportes.

El Club Deportivo, organizador de la carrera de motocicletas, para correr la copa de motos ligeras, ha acordado celebrar la prueba de dicha copa el día 17 del actual, en el circuito del Bajo Panadés.

—Esta noche son esperados los jugadores del Club de Foot-ball de Londres.

Están invitados por el Club Deportivo español para jugar un partido.

Después jugarán con el Athletic Club, de Bilbao, que ahora tiene la copa del Rey, y también es esperado uno de estos días.

Entre los aficionados hay mucha expectación por el resultado de los partidos proyectados.

### Redenciones militares.

Durante los dos meses de prórroga concedida para la redención a metálico del servicio militar, lo han hecho en Barcelona 141 mozos, que representan un ingreso por tal concepto de 211.500 pesetas.

## EXTREMADURA

### Conferencia del gobernador.

**BADAJOS.** (Sábado, noche.) En el salón de actos del Ateneo ha dado esta noche una conferencia muy notable acerca de los usos y costumbres de Inglaterra, el gobernador civil, D. Francisco Cabrerizo.

El conferenciante ha desarrollado el tema haciendo gala de una gran erudición é ilustrándolo con profundas é interesantes observaciones.

El Sr. Cabrerizo ha recibido muchos aplausos y gran número de felicitaciones del selecto auditorio que ha escuchado su notable trabajo.

Terminó la conferencia ensalzando la vitalidad de la raza latina y vitoreando al Rey y a España.

## GALICIA

**Nuevos barcos.**—El «España» y el «Jaime el Conquistador».—Los Reyes a Ferrol.

### FERROL.

(Sábado, mañana.) Se ha acordado que el mismo día en que se verifique la botadura del acorazado *España* se coloque la quilla en un barco de igual tipo, que será el *Jaime el Conquistador*.

Ambos actos tendrán extraordinaria solemnidad.

Los Reyes presenciarán la ceremonia desde una tribuna que al efecto se está construyendo en el Astillero.

Además se levantarán otras dos para los invitados.

Entre los festejos que se preparan, figuran una función regia, un banquete de 40 cubiertos en honor de S. M., un lunch para 600 invitados y espléndidas iluminaciones.

El Ayuntamiento y la Cámara de Comercio celebrarán también festejos populares.

De Inglaterra vendrán dos buques conduciendo distinguidos turistas.

Sábese que de Madrid vendrán muchos diputados conservadores, quienes gestionan asista también el Sr. Maura, Presidente que era del Consejo de ministros cuando se promulgó la ley de la Escudra.

Los Reyes permanecerán en Ferrol tres días.

Créese que se alojarán a bordo del yate *Givralda*.

## LEON

### Granja agrícola.—Normal de maestras.

**LEON.** (Sábado, mañana.) En la reunión celebrada ayer por la Diputación provincial se acordó hacer un empréstito para los gastos de creación y sostenimiento de una Granja agrícola en esta ciudad.

También, y con cargo al mismo empréstito, se creará una Escuela Normal Superior de Maestras.

La opinión ha recibido con aplausos ambos acuerdos de la Diputación provincial, que elevarán el grado de cultura de esta ciudad y de toda la comarca.

### El Circulo liberal merinista.

Dentro de pocos días se celebrará la inauguración del Circulo liberal merinista, del que formarán parte los elementos políticos que están adheridos incondicionalmente a la política del conde de Sagasta.

El acto de la inauguración del Circulo promete ser brillante.

### Los estudiantes.

Los escolares permanecen tranquilos desde ayer.

Se cree restablecida por completo la normalidad y los estudiantes entrarán en clase.

## VALENCIA

### Los estudiantes de Valencia.

**VALENCIA.** (Sábado, tarde.) Sigue sin resolver el asunto de los estudiantes. Estos, acompañados de los alumnos de la Normal, marcharon a la Facultad de Medicina, donde se sustentaba criterio opuesto.

Entre ambos bandos hubo acalorada discusión, y hasta se dieron algunos puñetazos.

Por la tarde celebraron los estudiantes una reunión para adoptar acuerdos de interés, resolviéndose continuar la huelga.

### Elección.

**ALICANTE.** (Sábado, noche.) Después de reñidísima elección ha sido elegido presidente del tiro el jefe local del partido canalejista.

### Un triunfo de Benavente.

La compañía Balaguer ha estrenado la comedia de Benavente titulada *La señorita se aburre*.

La obra del insigne dramaturgo ha obtenido un gran éxito, siendo aplaudidísima la actriz Concha Catalá, que estuvo inimitable.

### Sigue la huelga.

**ALICANTE.** (Sábado, noche.) Los alumnos de la Escuela de Comercio continúan sin entrar en clase.

## VASCONGADAS

### Los estudiantes de Comercio.

**BILBAO.** (Sábado, noche.) Continúa en igual estado la cuestión estudiantil. Los de la Escuela de Comercio, cumpliendo el acuerdo adoptado hoy, no entraron en clase.

En vista de esto, se ha reunido el Claustro para resolver, acordando que si el lunes no acuden a clase, se les aplicará el castigo disciplinario que previene el Reglamento de la Escuela.

**Los cultivadores de remolacha.—Presentación de bases.**

**VITORIA.** (Sábado, noche.) La reunión de cultivadores de remolacha, celebrada el jueves, fué muy animada.

Concurrieron 800 agricultores. La Junta nombrada en la reunión ha presentado hoy las bases aprobadas al director de la Azucarera.

En esas bases se solicita: el precio de 40

## AVISOS ÚTILES

### LA VILLA DE PARIS

67, Atocha, 67.—Teléfono núm. 6.

ABRIGOS, VESTIDOS.

LA CASA MAS SURTIDA DE ESPAÑA

Pidanse catálogos.

### LA MEDALLA-ESCAPULARIO

metálica, autorizada por Su Santidad Pío X, según decreto inserto en el *Boletín Eclesiástico* del 8 de marzo de 1911, página 45, en sustitución del escapulario de paño, las vende en oro y plata la Joyería de Pérez Molina, Carrera de San Jerónimo, 28.

pesetas para la tonelada de remolacha; intervención por la Junta en los contratos, y modificación en la entrega de las semillas.

El director de la Azucarera ha prometido prestar su concurso a los cultivadores para una solución satisfactoria, y elevar inmediatamente las peticiones a la gerencia, remitiendo el escrito a Madrid, que es donde procede resolver.

La Junta ha quedado satisfactoriamente impresionada de la visita.

Se propone convocar a nueva asamblea para el siegto del mes actual, no resolviendo nada en este plazo hasta que presente a la reunión de cultivadores el resultado de sus gestiones.

## EL TEATRO EN PROVINCIAS

**GIJON.** En el teatro Dindurra se ha estrenado con buen éxito la opereta *La casta Susana*.

En la ejecución se distinguió notablemente la tiple Elena Parada, que cantó y vistió la obra admirablemente.

En la canción del acto tercero, que tuvo que repetir, fué objeto de una calurosa ovación.

Muy bien todos los intérpretes y el maestro director, D. Julio Cristóbal, que fué llamado a escena al final de todos los actos.

**SALAMANCA.** Con gran éxito sigue actuando en el Salón Moderno la aplaudida compañía de Dominguez.

*El Cristo moderno, A fuerza de arrastrarse, El nido, Canidad, Aurora y La rosa amarilla* son las obras puestas últimamente en escena, obteniendo todas ellas una esmerada interpretación, sobresaliendo la admirable actriz Elvira Pardo, que en todas las obras obtiene un triunfo personal. También se distinguen notablemente las Sras. Caire, Gil Andrés, Fernán y Vivero, y Sres. Dominguez (I. y L.), Calvera, Molina y Delgrás.

Se anuncian los estrenos de *Primavera en otoño* y *La losa de los sueños*, del insigne Benavente.

**VALENCIA.** La Empresa del teatro Principal, uno de cuyos representantes se halla en Madrid, ha firmado un nuevo contrato con la eminente actriz Rosario Pino, para debutar en Valencia con su compañía el día 22 de enero próximo.

La Sra. Pino ha explicado satisfactoriamente los motivos que la han impedido debutar en la fecha comprometida.

*Compañía de zarzuela.*—Mañana marchará a Murcia la compañía de opereta y zarzuela chicha que ha contratado en Madrid D. Salvador González.

La lista del personal es la siguiente: Director artístico, D. Guillermo Cereceda. Maestro director y concertador, D. Julio Torcal.

Primer actor y director, Salvador Orozco. Otro primer actor, Rodolfo Recober.

Tiples: Julia Velasco, Carmen Alfonso, Luz Barrilaro, Trinidad Rosales, Mercedes Pérez, Concha Fernández, Angeles Somovilla, Natalia Muñoz, Consuelo Zaldívar y la característica Edita Martínez.

Actores: José Esteve, Jaime Nort, Francisco Arias, Mariano Aznar, Bernardo Baster, Francisco Fernández, Santos Gómez y Pedro Navarro.

La compañía debutará el día 7 del presente mes en el teatro Romea.

En el repertorio figuran las obras de más éxito.

# INFORMACIONES DE MADRID

VIDA RETROSPECTIVA

## HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
3 de diciembre de 1861.

Una carta de París dice que en estos momentos se hallan divididos el Ministerio y el corte en dos partidos: el uno se agrupa en torno del Sr. Fould, y trata de aumentar su poder; el otro, por el contrario, trata de oponerse a la invasión de la influencia del ministro de Hacienda.

En el primer partido figuran el Príncipe Napoleón, los Sres. Thonvenel, Rocher con toda la corte, a excepción del general Montebello y del marqués de Tulongeon.

En el partido que desconfía del Sr. Fould figuran: el conde Walewski, el conde Prosper de Thasseloup-Laubat, el mariscal Randon y el conde de Persigny.

El 26 del pasado se verificó en Lisboa la ceremonia prueba de la quiebra de los escudos.

Esta singular ceremonia tuvo lugar en el largo de San Antonio da Se, donde se levantaron tres tabladillos cubiertos de paños negros.

Sobre estos tabladillos, y en presencia de la Cámara municipal, de los magistrados y otras personas, se rompieron los escudos por los administradores de los barrios, que exclamaban: ¡Llorad, portugueses, que ha muerto vuestro Rey el Sr. D. Pedro VI, rompan el escudo real y lo arrojan al suelo.

Anoche, tras largo tiempo que no lo hacía, S. M. la Reina asistió al teatro Real, donde se cantó *La Favorita*.

Estaba anunciado *Un ballo in maschera*, pero se suspendió por haber llegado ayer mismo la noticia de haber fallecido el padre del Sr. Colletti, cuando éste debía tomar parte en la representación.

Su Majestad la Reina, que lleva aún medio luto por el Rey de Portugal, vestía un traje de *moiré-antique* lila, guarnecido de encajes negros, y llevaba en la cabeza una corona de oro, formando greca, sobre grandes rizos.

En esta semana dará principio en París un escandaloso proceso, intentado por M. Fould (hijo) contra su padre, por negarse éste a darle su consentimiento para casarse con una comica del Teatro Francés, Mlle. Vallière.

Anoche una densa, fría y húmeda niebla envolvió a todo Madrid, desde las siete hasta más de media noche.

En algunos momentos los mismos carruajes caminaban con dificultad, temerosos de atropellar a las gentes de a pie, que tampoco eran menos molestadas por la obscuridad que las envolvía.

## Compañía Nacional

Pruébese el chocolate «AGUSTINOS»

## Mundo eclesiástico

Desde abril último a noviembre próximo pasado han fallecido los cardenales Benjamín Caviechioni, prefecto de la Congregación de Estudios; Antonio José Gruscha, arzobispo de Viena; Francisco Patricio Morán, arzobispo de Sidney, y Juan Puzyna de Kozylsko, obispo de Cracovia.

Los arzobispos Antonio Delenda, de Atenas; Antonio Polito, de Corfú; Camilo Georgente, de Cosenza, y los titulares de Corinto y de Amasea, César Sambucetti y Pascual Rubián.

Los obispos Adolfo Perea, de Pasto, en Colombia; Juan Szabó, de Szamos Ujvar; Pedro Dadolle, de Dijón; Enrique Pelgé, de Poitiers; Guillermo Gordon, de Leeds; Manuel Agustín Barreto, de Madera; José Díaz Correia, de Carvalho de Vizeu; Pablo Emilio José Henry, de Grenoble; Victorio Onésimo Lanzans, de Cahors; Luis Bonetti, dimisionario de Motaldó; Manuel Merra, de San Severo; Julio Alfonso Cousin, de Nagasaki; Eugenio Francisco Touzet, de Aire y Dax; José Dernaz, de Lausana y Ginebra; Mauro Nardi, capuchino, de Tebas, y el titular de Antigona, Julio Marsili, y de Tipasa, Amando Olier, marista.

Los monseñores Pedro Angelini y Luis Vecchia, secretarios de Breves a Príncipes y de la Propaganda.

Han dado principio en el Centro obrero de Jaén las conferencias morales y sociales, a cargo de las damas catequistas de dicha ciudad.

Se están organizando grandes fiestas en la diócesis de Meaux (Francia), en honor de Bossuet, las cuales, seguramente, habrán de ejercer indiscutible influencia en la acción política y social de los católicos de la vecina República.

Han llegado a Roma, en honor de los nuevos cardenales, Comisiones de sus respectivas diócesis, una peregrinación de cuarenta sacerdotes de la de Montpellier, que el Santo Padre ha recibido el 2 del mes actual.

El jueves 30 del mes próximo pasado, y en el salón de beatificaciones, según anunciamos, recibieron de manos del Santo Padre el capelo cardinalicio, así como el birrete, los cardenales Bislet, Sugari, Bourne, Granito de Belmonte, Roverie de Cabrieres y Douillard, Farley y O'Connell, Amette, Falcomio y Pompili y el reverendo padre Billot.

Un periódico de Francia recuerda a los católicos el deber en que se encuentran de concertarse a fin de impedir que se consuman el divorcio y la escuela laica.

Se necesitan en el convento de la Encarnación de Carmelitas Calzadas de Avila

dos jóvenes de veinte a veinticinco años, una para coro, con sólo medio dote, y otra para lega ó velo blanco, de buena salud y con el dote que á éstas se señala.

—En los días de Nochebuena y Pascua de Navidad repartirá 500 bonos de pan y otros tantos de comida entre los pobres que lo soliciten, la Junta de damas bienhechoras de los ancianos desvalidos y niños pobres abandonados.

—El 20 de mayo próximo, y autorizada por el obispo de Madrid-Alcalá, se propone la Junta de señoras de la Corte de honor de la Virgen del Pilar, en Madrid, celebrar una grandiosa peregrinación á la capital de Aragón.

—Con rumbo á los Estados Unidos han salido de diferentes puertos españoles y del de Gibraltar 34 misioneros dominicos, para establecer en Nueva Orleans un poderoso Centro de enseñanza religiosa y de educación tomista.

—Se ha establecido en Huelva una Asociación, llamada de las tres Marías, que tiene por objeto acompañar á Jesús Sacramento en la soledad del Sagrario, y acompañar también al Corazón de Jesús en algún pobre abandonado.

## LA INDIA

Exquisito Chantilly en pasteles y cajitas. Helados de Chantilly.

Cafe moka selecto, de 12 á 4 y de 8 á 11. Todas las tardes Te con pastas, 0,75.

MONTERA, 12. «LA INDIA»

Casa de moda.

## EJÉRCITO Y ARMADA

Consejo Supremo.

El jueves 7 se verá en el Consejo Supremo de Guerra y Marina la causa contra el marino Daniel Sánchez Martín y otro por los delitos de lesiones y desacato á los guardias municipales. Serán defensores los alférces de navío Sres. Diaz de Nueva y Flores.

Ascensos.

Han ascendido en el Arma de Caballería los tenientes coroneles D. Osvaldo Capaz y don Antonio Acebedo; comandantes D. Francisco Medina, D. Ramón Pineda, D. Miguel Franco Romero, D. Carlos Gómez, D. Mariano Romero, D. Pedro Payo y D. Fermín Pérez; capitanes D. José Torre, D. Felipe Lázaro, D. César Fernández, D. Andrés Sáez, D. Federico López Pereira, D. José Uzqueta, don Gonzalo Queipo de Llano, D. Antonio Martíñez, D. Juan Orozco y D. Luis Cienfuegos; primeros tenientes D. José Navarro, D. José Pando, D. Luis Idoate, D. Adolfo de Madañaga, D. Juan Diaz, D. Diego de León, don Federico Salas, D. Pedro Díez y D. Andrés Arcas.

Han ascendido en Equitación militar: sub-inspector segundo, D. Eduardo Ramo; mayor, D. Ramón Falcó; profesor primero, don José Pérez, é ídem segundo, D. Eduardo Dalías.

Notas varias.

—Se concede licencia para contraer matrimonio al oficial segundo del Cuerpo de Intendencia D. Antonio Vázquez.

—Pasa á situación de excedente el mayor de Intendencia D. Mariano Santa Ana, y á reemplazo el oficial primero de ídem D. Bernardo Juan Burriel.

—Ha fallecido en Gerona el teniente coronel del regimiento Infantería de Asia D. Ricardo Serrano.

A.

## Siempre es primavera

en la casa alombrada con moquetas, bruseles, terciopelos, tapices de nudo, linoleum y esteras de todas clases, que venden á precios baratísimos los Grandes Almacenes, Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24.

## FESTIVAL WAGNERIANO

La Asociación Wagneriana que, en el corto tiempo que lleva de vida, ha dado gallardas pruebas de actividad y amor al Arte, respondiendo á los fines para que fué creada, celebrará mañana, lunes, en el teatro Real, su primer festival wagneriano, á las nueve de la noche, bajo la dirección del maestro Rabl, con el concurso de los eminentes artistas señoras Kriesten-Rabl y Barea y Sres. Rousselière, Challis, Rossatto y Verdaguer, Capilla Isidoriana y Orquesta Sinfónica de Madrid.

Programa.

- 1.º Fausto (overtura).
- 2.º Rienzi (overtura).
- 3.º El buque fantasma (overtura).
- 4.º Acto segundo de la misma.
- a) Preludio.
- b) Coro de hilanderas.
- c) Balada.

Por los solistas Sras. Kriesten-Rabl y Barea.

5.º Parsifal (acto primero; escena de la consagración del Graal).

Por los solistas Sr. Rousselière (Parsifal), Sr. Challis (Amfortas), Sr. Rossatto (Gurnemanz) y Sr. Verdaguer (Titurel).

Se ruega al público no entre ni salga durante la ejecución del programa.

Prohibidas las repeticiones.

Los señores asociados que no hubiesen recibido la tarjeta de entrada á este concierto, pueden pasar á recogerla, hasta el día 4 inclusive, en las oficinas de la Asociación, de cinco de la tarde á ocho de la noche.

## COMPRO Y VENDO

alhajas, oro, plata, platino, perlas y esmeraldas. Al Todo de Ocasión. FUENCARRAL, 45

## CASA REAL

CONSEJO EN PALACIO

Ha manifestado el Sr. Canalejas que el Consejo celebrado ayer bajo la presidencia del Rey había sido muy breve.

El jefe del Gobierno se ha limitado en su discurso á hacer una exposición del estado de las cosas, refiriéndose á la cuestión de los estudiantes, de la cual dijo que la mayoría de éstos han entrado en clase y que otros han dejado de hacerlo, marchando á sus respectivos pueblos y adelantando con ello las vacaciones.

Aun cuando nada dijera á los repórteres, el Sr. Canalejas, como expresado ante el Rey y sus compañeros de Gabinete, es seguro que aquél aludirá á los rumores é impresiones que, fundados en un artículo publicado por *Le Figaro*, han circulado, para desvanecerlos, explicando á ese efecto que anteanoche mismo, al conocer un extracto telegráfico, se apresuró á hablar telefónicamente con el ministro de Estado, que se pidieron noticias á nuestro embajador en París, Sr. Pérez Caballero, y que éste ha comunicado que *Le Journal des Debats* publicaba un suelto de marca oficiosa afirmando que carece de fundamento lo propalado respecto á que Francia se propusiese realizar un acto de violencia ó de sorpresa cerca de España, en Marruecos.

Dijo también el Sr. Canalejas que el señor Rodríguez había dado cuenta de la liquidación del pasado mes de noviembre, en el cual, si bien en la primera quincena la recaudación bajó en cantidad aproximada á cinco millones de pesetas, luego, en la segunda, no sólo se ha conseguido rescatar esa baja en los ingresos, sino que también se ha obtenido que la recaudación en todo el mes presente, con relación á igual mes del año anterior, tenga un aumento de 2.300.000 pesetas.

El Presidente puso á la firma de Su Majestad tres decretos, resolviendo otras tantas competencias de jurisdicción.

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

**GOBERNACION.**—Real decreto aprobando la modificación del plano general de ensanche de la ciudad de Barcelona, respecto de las líneas de la calle de Casanovas, frente al Hospital Clínico, trayecto comprendido entre las de Provenza y Córcega.

—Real decreto nombrando vocal de la Junta del Patronato del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina á la señora marquesa de Argüelles.

**GUERRA.**—Proponiendo se declare pensionada una cruz blanca de primera clase del Mérito Militar que posee el comandante de Caballería D. Francisco Formoso, y concediendo la cruz de segunda clase de la misma Orden, con distintivo blanco, pensionada, al comandante de Artillería D. Ismael Warleta, al mayor de Intendencia D. Rafael Fuertes y al médico mayor D. José Petous.

—Ídem para la cruz blanca de tercera clase del Mérito Militar al coronel de Infantería D. César Aguado.

—Ídem para cruces blancas del Mérito Militar de la clase correspondiente al subinspector médico de segunda D. Luis Martí, al comandante de Caballería D. Carlos de León, á los capitanes de la misma Arma D. Ramón Puig y D. Perfecto Martínez, al farmacéutico primero D. Luis Bescansa y al primer teniente de Caballería D. Pedro Roselló.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Mariano Pérez Rovó.

**INSTRUCCION PUBLICA.**—Reorganizando la Escuela del Hogar y Profesional de la mujer.

**FOMENTO.**—Declarando oficialmente organizada la Cámara Agrícola del Valle de Aridané, de la ciudad de Los Llanos, isla de Palma (Canarias).

—Aprobando el contrato del arrendamiento de la casa número 2 de la plaza de los Mostenses, ocupada en parte con las oficinas y dependencias del Instituto Geológico.

El tren especial en que S. M. el Rey regresó á Madrid de la cacería de Santa Cruz de Mudela se cruzó en El Viso con un tren en el que iban 48 soldados de recluta voluntaria con destino al ejército de Melilla.

Al notar la presencia del Monarca hicieron á Su Majestad una gran ovación, al grito unánime de «¡Viva el Rey!» y «¡Viva España!».

Don Alfonso XIII ordenó por telegrafo que el restaurant de la estación de Baeza suministrase á cada uno de dichos voluntarios un chorizo, pan y vino por cuenta de Su Majestad.

Ha tenido una nueva audiencia con S. M. el Rey el representante de España en el Vaticano, Sr. Navarro Reverter.

Hoy, á las doce, servirán la comida á los pobres en el local de la Asociación de Caridad del barrio de la Latina SS. AA. los Infantes D. Fernando y doña María Cristina.

## EN LOS MINISTERIOS

GOBERNACION

Correos y Telégrafos.

Relación de los opositores á Telégrafos aprobados en el segundo grupo:

D. Virgilio Oñate Sánchez, D. Angel Pascual Barón, D. José María Pascual Perucha, D. Juan Pelágrin Soler, D. Fernando Pérez Izaguirre, D. Bartolomé Pozo Gal, D. Joaquín Nieto Ferrer, D. Miguel Notario Zabala, D. Arturo Novella Portillo, D. Emilio Novoa González y D. José María Ortega é Ijazo.

INSTRUCCION PUBLICA

Institutos.

Nombrando, por concurso, á D. Gonzalo Soriano, ayudante de la Sección de Ciencias del Instituto de Málaga.

—Ídem auxiliar gratuito de Caligrafía del Instituto de Valencia á D. José Plasencia.

Artes é Industrias.

Nombrando, por concurso, profesor de término de Modelado y Vaciado de la Escuela de Artes y Oficios de Valladolid á D. Ramón Núñez Fernández.

Dirección general de Primera enseñanza.

Diferencias de retribuciones.—Se acreditan las que se indican á los siguientes maestros: A D. José González López y á doña Luisa Daza Pérez, maestros de Huesa (Jaén), 31,25 pesetas á cada uno; á doña Concepción de Carbajal y Mesa y á D. Vicente F. Campos Escobar, de Zufre (Huelva), 400 pesetas á cada uno; á D. Felipe García Gil y á doña Pilar Granado Cabañill, de Cala (Huelva), 100 pesetas; á doña Aniceta Figueras Soler, de Pals (Gerona), 125 pesetas; á doña Angustias Fernández Sánchez, de Purchena, 125 pesetas; á D. Juan Rodríguez de Cos, de Escacena del Campo (Huelva), 225 pesetas; á don José Naranjo Moreno, de San Bartolomé de los Torres (Huelva), 125 pesetas; á D. Baldomero Olivenza del Campo, de Hinojos (Huelva), 625 pesetas; á doña Dolores Peña Domingo, de Massanet de Cabrens (Gerona), 325 pesetas; á D. José Torrén y Bustius, de Darnius (Gerona), 305 pesetas.

Resoluciones.—Se accede á lo solicitado por D. Timoteo Rovira, auxiliar de las Escuelas de Tortosa, para que se le considere poseionado en su escuela á los efectos de la antigüedad en 1.º de mayo último; pero sin derecho al abono de sueldo hasta que tomó posesión.

Se declara comprendida en la regla quinta de la real orden de 31 de marzo último para los efectos del cobro de retribuciones voluntarias á doña Trinidad Robles Vergara, maestra de Cumbres Altas.

—Nombrando maestra auxiliar sustituta de una de las escuelas públicas de niñas de Jaén á doña María Ortiz y Cano.

—Se conceden asignaciones de 1.000 pesetas á las cantinas escolares de Castellón de la Plana y de Badajoz.

Peticiones desestimadas.—La de D. Diego Rus Muro, maestro de Lucena, pidiendo prórroga para seguir en el ejercicio activo de la enseñanza, á pesar de haber cumplido setenta años de edad; la de D. Mariano Fuentes García, maestro de Boquerín del Campo, sobre nombramiento fuera de concurso; la de D. Francisco Carrillo Guerrero, inspector de Primera enseñanza de Jaén, pidiendo se le nombrara fuera de concurso maestro de una de las escuelas municipales de esta corte; la de los auxiliares de las escuelas del Centro y Arenal, de Vigo, solicitando la expedición de nuevos títulos administrativos; las de los maestros doña Consuelo Rico y D. Tomás Pascual Caballero, sobre reconocimiento de derechos; la del maestro de Cobrejas del Pinar, D. Luis Martínez Grisolia, solicitando ser nombrado con sueldo de 1.100 pesetas, y la de doña Ana Rovira Company, de Santa Margarita del Panadés, solicitando, fuera de concurso, la escuela de Villafranca del Panadés.

Escuelas de Comercio.

Se envía al presidente del Tribunal, D. Daniel Cortázar, la documentación para las oposiciones á las cátedras de Reconocimientos de productos comerciales y Prácticas de laboratorio, vacantes en las Escuelas Superiores de Comercio de Coruña y Zaragoza, para que se convoque á los opositores.

## El marqués del Vadillo.

Ayer mañana sufrió un ataque de congestión el simpático y respetable ex ministro conservador señor marqués del Vadillo.

El accidente fué de carácter tan grave, que la familia solicitó los auxilios espirituales, siéndole administrados al marqués los Santos Sacramentos.

La noticia circuló rápidamente y á la casa del enfermo acudieron numerosas personalidades de la política.

Deseamos de todas veras una pronta mejoría.

El estado del ilustre catedrático y ex ministro había anoche mejorado un poco, prestándose á que los médicos que le asisten hayan concebido algunas esperanzas.

En la casa del enfermo están recibiendo numerosos telegramas, que revelan las generales simpatías de que aquél goza.

## Espanoles fallecidos en el extranjero

El cónsul de España en La Guaira participa al ministerio de Estado el fallecimiento de la súbdita española Concepción Valero, viuda de Machuca, natural de Barcelona, de cuarenta y ocho años de edad, ocurrido el día 5 de octubre del presente año, en la parroquia Maiguetia, de aquella ciudad.

El cónsul de España en San Francisco de California participa el fallecimiento del súbdito español José Castello.

El cónsul de España en Buenos Aires participa el fallecimiento del súbdito español Francisco Topalada Latasa, ocurrido el 18 de julio del presente año en el partido de Lincoln, en aquella provincia.

**FETIDEZ ALIENTO (Ozema). Su curación.**

El especialista D. Alfredo Gallego, director del Instituto Radiumterápico de Madrid, pasado Recoletos, 31, cura esta repugnante enfermedad, causa frecuente de divorcio. Su tratamiento es el único que la hace desaparecer por completo. Patente primera, 175.

## Por la educación física del niño

MEJOREMOS LA RAZA

A S. A. R. el Príncipe de Asturias.

Para rendir tributo á la educación física de la infancia, en la que representamos la más alta jerarquía por vuestra Real estirpe y por ser el heredero del Trono, unas ilustres maestras de instrucción primaria han organizado una Sociedad con el fin de proporcionar el desayuno á aquellos niños de las clases populares que, deficientemente alimentados ó sin desayunar, asisten á las Escuelas públicas.

¡La Escuela! En ella permanecen los niños pobres, los infelices hijos de las clases trabajadoras de la Corte de España seis horas diarias, muchos con hambre y frío; ¡seis horas encerrados! en unos locales que, por falta de condiciones de higiene y de estética, son especie de cárcel donde los niños pasan lo mejor del día durante la época más grata de la vida, sin compensación alguna, porque las escuelas no tienen amplios salones ó patios, mucho menos jardines donde los escolares puedan dedicar QUINCE MINUTOS de cada hora á correr, saltar, gritar y otros ejercicios y esparcimientos bulliciosos y animados en que ocupar su actividad innata, que imperiosamente lo reclama; y, para favorecer el desarrollo corporal, exígelo también la naturaleza.

La higiene no sólo ha codificado los ejercicios físicos, sino que los impone como necesarios para el desenvolvimiento armónico y para robustez del cuerpo; todo ello encaminado á evitar lo que actualmente sucede: que por lo desmedrado y enclenque del organismo humano, constituye el cuerpo á su vez otra prisión para el espíritu, dos veces aprisionado: una, en la escuela, en la pobre y raquítica envoltura corpórea; otra, lo que contribuye á que el alma infantil se marchite y se debilita la voluntad deformando el carácter; el ánimo se deprime al faltarle por un lado energías físicas que lo sostengan, y por otro, la sana alegría que le sirve de honesto esparcimiento; estos dos factores son fuentes de salud, son los que principalmente contribuyen á formar el encanto de la niñez: salud y alegría.

Por eso los niños de las escuelas públicas que tienen la dicha de asistir al *Gimnasio popular municipal*, desean con tanto anhelo, como impaciencia, la hora de la clase.

En nombre de esos niños, por ellos y para ellos, como también para los 34.000 más que asisten á las escuelas públicas y privadas de Madrid; en nombre de ese ejército infantil, respetuosamente me dirijo á Vuestra Alteza, por ser niño y por ser Príncipe, á fin de que sirváis de intercesor cerca de vuestros augustos progenitores, para que muy pronto se conviertan en realidades las halagüeñas esperanzas de los escolares, y os digo:

Egregio niño: Los niños madrileños esperan que Vuestra Alteza ha de interceder con vuestro augusto padre y nuestro amado Soberano, para que, como Jefe del Estado, interese á las autoridades gubernativas, docentes, militares y populares, para que se hagan campos de juego con destino á los niños de las escuelas públicas y privadas.

Es también deseo de todos que esta obra de regeneración física sea iniciada y patrocinada por vuestra augusta madre y amada Reina nuestra, que ha tenido la dicha de nacer en otro país culto, libre y rico; que conoce muy bien el valor que para la cultura física, para la formación del carácter y educación de la voluntad tienen los juegos gimnásticos (porque en Inglaterra se les da una importancia que aquí se cree exagerada); y Vos, Augusto Príncipe, que de niño amaráis el juego y el ejercicio corporal por razón de vuestra edad y vuestra educación, interceded para que vuestra augusta madre y amada Reina nuestra interese á las Juntas de Damas que forman los Comités de las Instituciones antituberculosas y á otras instituciones de acción benéfica y social, convenciendo á todos de que lo más urgente es colocar al niño en condiciones de vigor físico mediante alimentación, abrigo y ejercicio corporal apropiados; que la verdadera educación física protege al niño y al adolescente contra el terrible azote de la anemia, de la miseria fisiológica y, por tanto, contra su terrible consecuencia, la tuberculosis; como también le protege contra otros azotes sociales.

Por último, augusto niño, interceded cerca de las Personas Reales, para que con sus poderosos medios inicien algo que solucione el problema del desayuno de 1.500 ó 2.000 niños pobres; para no esperar todo de los Poderes públicos, para que, sin necesidad de pedir al Gobierno que lo haga todo, se logre que la grandeza y la aristocracia españolas, la banca, el comercio, la industria y las clases acomodadas, mediante el esfuerzo necesario de todos y cada uno, contribuyan á que en la capital de la monarquía haya parques y plazas destinados á los juegos escolares. Pero, ante todo y sobre todo, hay necesidad, pero necesidad urgente, de comenzar la regeneración física de los débiles y de los desnutridos, por el desayuno escolar.

Todo eso será un grandioso acto digno de vuestra realeza, cual corresponde al heredero del Trono. ¡La infancia de estirpe real protegiendo desde las alturas á la infancia popular! ¿Hay alguna empresa que se le iguale? Entonces esos 34.000 niños (68.000 podrían ser más de hoy y de mañana, bendecirán vuestro nombre.

Escuchad, Alteza. Los niños de ahora, vuestros compañeros de infancia, son los hombres del porvenir; esos hombres de mañana deberán á vuestra soberana protección los más gratos recuerdos, los más dichosos instantes de su vida escolar pasados en los campos de juego; los recuerdos de la niñez perduran toda la vida y con la gratitud de los

niños conquistaréis el corazón de las madres y el reflexivo afecto de los padres.

Esto exige una labor constante, como exige perseverancia la obra de protección a la infancia sana y normal para favorecer su desenvolvimiento natural y armónico, único medio de EVITAR QUE LA MISERIA FISIOLÓGICA LA CONDUCZA HACIA UN ESTADO FÍSICAMENTE ANORMAL Y PATOLÓGICO; hay que rodear a la infancia de cuidados que hasta la fecha no se le han tenido, para que el siglo XX sea conocido por el SIGLO DE LOS NIÑOS; y como en él la Providencia os tiene reservado un gran papel en la Historia patria cuando al Ser Supremo le plazca cumplir sus altos e inexcusables designios, llegará un día en que seréis Jefe del Estado, cuyos ciudadanos serán los niños de hoy, por eso debemos procurar que sean sanos, robustos e inteligentes, y, por consecuencia, buenos ciudadanos, precursores de otras más felices generaciones, trayendo consigo la prosperidad de la raza y el engrandecimiento de la patria.

MARCELO SANZ

Director del Gimnasio popular municipal.

**PULSERAS** de pedida; lindos modelos. CASA SEVERIANO.—CARRETAS, 7.

Á COBRAR

**CREDITOS DE ULTRAMAR**

La Dirección General de la Deuda ha dispuesto que, por la Tesorería General de la misma, establecida en la calle de Atocha, número 15, se verifiquen, en la próxima semana y horas designadas al efecto, los siguientes pagos:

Días 4 y 5 de diciembre.

Pago de créditos de Ultramar, reconocidos por los ministerios de la Guerra, Marina y esta Dirección General; facturas corrientes de metálico, hasta el núm. 54.273.

Día 6.

Pago de créditos de Ultramar, facturas corrientes de metálico, hasta el núm. 54.273. Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1903, para su canje por otros de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el núm. 13.900.

Días 7 y 9.

Pago de créditos de Ultramar, facturas corrientes de metálico, hasta el núm. 54.300. Idem íd. íd. en efectos, hasta el número 53.543.

Idem de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior al 4 por 100 en otros de igual renta interior, con arreglo a la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1893, respectivamente, hasta el núm. 32.396. Idem de títulos de la Deuda exterior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo a la real orden de 12 de agosto de 1893, hasta el número 3.045.

Idem de residuos procedentes de las Deudas coloniales y amortizables al 4 por 100, con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 2.354.

Idem de conversión de residuos de la Deuda del 4 por 100 exterior, hasta el número 9.847.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100 presentadas para su canje por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 11.136.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 1908, para su canje por otros de igual renta de la emisión de 31 de julio de 1900, hasta el 14.500.

Idem de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 1900, por conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas presentadas y corrientes, hasta el número 13.789.

Idem de carpetas provisionales, representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.477.

Pago de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 8.689.

Reembolso de acciones de obras públicas y carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1883 y anteriores.

Idem de carpetas de intereses de toda clase de deudas del semestre de julio de 1883 y anteriores a julio de 1874, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizable en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior. Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

**Publicaciones de actualidad**

**Oposiciones á judicatura**

Los editores HIJOS DE REUS, Cañizares, 3, venden las conocidas CONTESTACIONES AL PROGRAMA, con las que consiguió en las últimas oposiciones 51 PLAZAS de 54 concedidas.

Precio de la obra: 76 ptas. Los apéndices con las variantes últimas, 5 ptas. Programa oficial, una peseta.

**OPOSICIONES Á LA JUDICATURA**

Preparación completa y rápida con el libro de contestaciones á las preguntas del programa, que es el más barato y el único ajustado al programa de las oposiciones actuales. Un volumen de 700 págs., 35 ptas. Venta en casa del autor, D. Luis Miller, Goya, 89, en la imprenta de La Mañana, Núñez de Arce, 11, y principales librerías.

**El Congreso de Sanidad**

He aquí las conclusiones aprobadas en el mismo:

**Temas generales.**

1.º Creación del Cuerpo de Sanidad civil interior, á base de los inspectores generales de Sanidad, inspectores de servicios, inspectores provinciales, ídem de distrito ó subdelegados é inspectores municipales de Medicina, Farmacia y Veterinaria.

2.º Que para no lesionar el Erario público ni gravar los presupuestos, sea este Cuerpo pagado por el Estado, interviniendo los fondos que hoy destinan los Municipios á las atenciones sanitarias.

3.º Que se establezca en el Cuerpo de Sanidad civil la inamovilidad y el Montepío obligatorio.

4.º Que la función sanitaria se emancipe en absoluto de la gubernativa.

5.º Creación del ministerio de Sanidad.

6.º Quedar constituida la Federación nacional de Sanidad civil con un Comité central gratuito, en el que estén representadas todas las Secciones del Congreso, y comenzar la organización á base de los 1.800 médicos inscritos.

7.º Pedir al Gobierno conceda una pensión á un médico inutilizado en el ejercicio de la profesión y á la viuda de otro compañero fallecido por contagio en asistencia de enfermedad epidémica.

8.º Otorgar un amplio voto de confianza y gratitud á los organizadores de este Congreso y considerar al periódico profesional *La Sanidad Civil*, iniciador y organizador de esta campaña, como el órgano de la Federación.

**Sección de médicos forenses.**

Se aprobaron, por unanimidad, las mismas conclusiones votadas en las 47 Asambleas celebradas recientemente, y que ya obran en poder del Gobierno.

**Sección de subdelegados.**

1.º Conservar el nombre tradicional y glorioso de subdelegados de Sanidad.

2.º Que el cargo de subdelegado sea inamovible, y sólo se cese en él por inutilidad física ó por incumplimiento de deberes, que obliguen á formación de expediente.

3.º Que el cargo de subdelegado sea compatible con cualquier otro.

4.º Que en cada distrito ó partido haya, como en la actualidad, y desde la creación del Cuerpo, un subdelegado de Medicina, otro de Farmacia y otro de Veterinaria.

5.º Que estos funcionarios pueden desempeñar, simultáneamente, la Inspección municipal de Sanidad de su profesión respectiva en la cabeza de partido y poblaciones importantes.

6.º Que formen parte del Real Consejo de Sanidad, como vocales natos, tres subdelegados, el más antiguo de cada profesión.

7.º Que se conceda á los subdelegados autoridad y autonomía para castigar las infracciones sanitarias que se cometan.

8.º Que el intrusismo sea considerado como delito, y no como simple falta.

9.º Que, teniendo en cuenta los muchos é importantes servicios hechos al Estado sin remuneración alguna, se le asigne un sueldo decoroso, proporcional á la categoría de la población donde ejerzan.

10.º Que el cargo de subdelegado sea compatible con los de elección popular, como derecho de ciudadano; y

11.º Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

**Sección de Inspectores municipales y médicos titulares.**

1.º Que el cargo de inspector municipal se extienda á todos los actuales médicos titulares, asumiendo las funciones benéfica é inspectora.

2.º Que no se fije minimum de habitantes para que en una población resida inspector municipal.

3.º Que rijan la actual clasificación de partidos.

4.º Que se ingrese siempre por oposición en las vacantes de la quinta categoría, y en las demás por oposición, concurso y ascenso.

5.º Que el médico titular sea inspector municipal de su respectivo distrito.

6.º Que se haga el padrón de pobres con arreglo al reglamento de 1891, con la inspección del titular.

7.º Que el médico titular é inspector municipal obren con perfecta autonomía en sus funciones, como jefe local de Sanidad.

**Sección de médicos libres.**

1.º Reducción de las clases de patente á tres, aumentando el tributo de la de 1.ª clase y disminuyendo todo lo posible el de la 3.ª.

2.º Se acuerda pase á estudio la futura Federación Nacional de Sanidad Civil.

3.º Estudio de una organización de Mutualidad obrera.

4.º y 5.º Dar positiva validez á la vigente ley de Sanidad, en lo que se refiere á Tribunales de honor.

**Bases propuestas por los inspectores provinciales de Sanidad.**

1.ª Las asignaciones de los inspectores provinciales de Sanidad serán forzosamente sueldos, aumentándolos en la proporción decorosa que requiere el prestigio del cargo.

2.ª Que se conceda la representación del Cuerpo en el Real Consejo de Sanidad á dos inspectores provinciales de Sanidad, que estén en el ejercicio del cargo, elegidos por sus compañeros.

3.ª Que se modifiquen las tarifas sanitarias en forma que resulten compensados los trabajos de los funcionarios del ramo.

4.ª Que se apruebe un reglamento orgánico del Cuerpo de inspectores provinciales de Sanidad, en cuya confección intervengan los mismos inspectores.

5.ª Que en las Inspecciones provinciales de Sanidad se despachen directamente todos los asuntos que se relacionen con la Sanidad en los Gobiernos civiles, para lo cual dispondrán de local, material y personal necesarios á la cumplimentación de estos servicios.

6.ª Que se interese la transformación de

la actual concesión establecida por las Compañías de Ferrocarriles á los inspectores provinciales de Sanidad en pases de libre circulación para la provincia y que sólo tenga que acudir á la orden gubernativa cuando se traslade á otra provincia ó á Madrid en desempeño de misión ó función sanitaria.

7.º Que se imponga moralmente la obligación de dar conferencias populares de divulgación de los procedimientos de higiene en los pueblos de la provincia á los inspectores provinciales de Sanidad, asignando por el ministerio que corresponda un premio ó remuneración al que más se distinga en el desempeño de este cometido.

8.º Que se uniformen los servicios sanitarios de todos los funcionarios de Sanidad civil dependientes por ministerio de la ley del de la Gobernación, subordinando todos los servicios del Estado de esta índole á las inspecciones generales de Sanidad.

9.º Que se apruebe una ley de Sanidad que sirva de punto de partida al desempeño de todas las funciones sanitarias y de garantía para todos los elementos que integran la Sanidad civil.

**LOS ESTUDIANTES**

**Se reanudan las clases.**

Los estudiantes han cesado definitivamente en su actitud y han reanudado ayer todas las clases, tanto en la Universidad como en las demás Facultades.

La concurrencia no ha sido la normal, porque muchos de provincias han regresado á sus casas en la creencia de que no se volverían á reanudar las clases.

Algunos, muy pocos, no entraron en clases, pero pertenecen al grupo de los que con relativa frecuencia tampoco asisten en época normal.

El Sr. Gimeno, con quien hemos tenido ocasión de hablar, se muestra muy complacido de la sensatez y cordura de los estudiantes, que se han impuesto en esta ocasión á una minoría turbulenta muy exigua que persistía en su actitud de huelga, y ello coloca al ministro de Instrucción pública en una airosa situación, que le permitirá estudiar con el mayor interés las conclusiones formuladas por la Asociación Escolar, para conceder cuanto sea justo y razonable.

El ministro espera que los estudiantes de provincias secundarán la noble actitud de sus compañeros de Madrid, para que la normalidad académica quede restablecida por completo.

**CASA DE LA VILLA**

**Los timbres de los carteles.**

Por la Alcaldía Presidencia se ha dictado un decreto reiterando la prohibición de fijar carteles en la vía pública sin la póliza correspondiente del impuesto sobre anuncios y sellados por la Investigación de arbitrios.

Los timbres de anuncios se expiden todos los días, de nueve de la mañana á dos de la tarde, en la Tercena municipal.

**Denuncias en el distrito del Hospicio**

El teniente de alcalde del distrito del Hospicio, Sr. García Molinas, ha decomisado ayer gran cantidad de pan falso de peso, que ha repartido entre los pobres.

El mismo teniente de alcalde ha celebrado ayer juicios de Policía urbana, imponiendo 329 pesetas de multas, y castigando severamente á los repartidores de pan que no llevaban báscula ni papel, como está ordenado.

**Los tenientes de alcalde en el Juzgado**

El presidente del Sindicato de Fabricantes de Pan de Madrid ha visitado al alcalde para protestar de las denuncias hechas en la sesión del viernes por el concejal socialista Sr. Barrio, y pedirle al mismo tiempo una certificación del acta de la sesión para tomar las medidas que el Sindicato estime oportuno.

Los diez tenientes de alcalde han acudido ayer tarde, á las seis, al Juzgado de guardia, presentando copia taquigráfica de las palabras pronunciadas por el concejal Sr. Barrios en la sesión del viernes, para que los Tribunales intervengan en el asunto con objeto de que, si existe algún culpable, sea castigado con arreglo al Código penal.

**DEFUNCIONES**

**Han fallecido en Madrid:**

Doña Dolores Pequeño, 77 años, Alfonso XII, 46.—Luis Velasco, 44 años, Santa Lucía, 12.—Rufina Pacheco, 55 años, Amparo, 7.—María González, 79 años, Castillo, 4.—Encarnación Monfó, 47 años, Lista, 13.—Catalina Barón, 24 años, Conde de Xiquena, 2.—José Pezador, 74 años, Aduana, 5.—Lorenza Paniagua, 81 años, San Vicente, 61.—Rosalia Gutiérrez, 82 años, Costanilla de los Angeles, 14.—Francisco Rico, 48 años, Lope de Vega, 35.—Arturo de Rado, 19 años, Ronda de Segovia, 18.—Marceliana Amores, 28 años, Carnero, 17.—María Alaminos, 61 años, Hospital de la Princesa.—Martín Urrutia, 33 años, ídem.—Manuela Rubio, 68 años, Hospital Provincial.—Juana Martínez, 26 años, Magdalena, 19.—Pedro López, 60 años, paseo de Santa Engracia, 133.—Fermín Alvarez, 67 años, San Gregorio, 33.—José Flores, 46 años, Castillo, 35.—Francisco Jiménez, 57 años, Dos Amigos, 12.—Tomaso Romano, 72 años, paseo de las Yserías, 9.—Valentín Martín, un año, Ilustración, 6.—Natividad Fernández, 5 años, Ronda de Segovia, 11.—Ramón Lema, 5 meses, Antonio López, 54.—Miguel Vela, 5 años, General Lacy, 17.—Manuela Rodríguez, 2 años, Mesón de Paredes, 68.—Luis Muñoz, 52 años.—José Perulero, 8 años, Marqués de Santa Ana, 27.—Ángeles Julia, 2 meses, Algeciras, 3.—Domingo Cámara, 36 años, Hospital de la Princesa.—Francisco González, 82 años, ídem.—Manuela Leal, 60 años, Hospital Provincial.—Gregorio de Marcos, 62 años, ídem.

**INSTITUTO DE INGENIEROS CIVILES**

**Sección aerotécnica civil**

Continuando el curso de trabajos que viene desarrollando dicha entidad desde el pasado mes, se dió la quinta conferencia en el local del Instituto de Ingenieros Civiles, y versando sobre el estudio de la «Resistencia de materiales en los aeroplanos».

El conferenciante, ingeniero industrial, presidente del Comité de la sección, señor don Ramón José Izquierdo, en un brillante exordio consideró las diversas hipótesis que sobre conocimiento de los materiales se han formulado, sin poder sentar más que una serie de aproximaciones. A continuación expuso los ciclos de tracción de diversos cuerpos que en unos es convergente y en otros divergente y consideró los tratamientos sólido y líquido de los mismos.

Ayudándose en el módulo de Joule puso diversos ejemplos, indicando que el ciclo límite de los varios que produce el cuerpo, bajo una carga variable en función del tiempo, representa el trabajo que desarrolla. Hizo el análisis de las variables que integran el problema, y para hallarlas hizo constante el valor de una de ellas cambiando las otras; de este modo se conocería la reactividad, si tiene tratamiento sólido ó líquido, etc., del cuerpo á ensayar.

Afirmó la necesidad de poder registrar los diagramas de ensayo é indicando que aun dada la imposibilidad de encontrar un sincronismo entre las velocidades de deformación del cuerpo y la del registrador, existía una disposición ingeniosa que, sin mecanismo de relojería, etc., pueda fácilmente efectuarse. Indicó que, para ello, el cuerpo á ensayar ha de ser homogéneo, cosa que no sucede en la realidad, y manifestó que, sin embargo, por procedimientos de cálculo se puede llegar á la medición del módulo bruto de elasticidad, por el conocimiento del coeficiente angular, etc., con lo que integrando se tendría la curva precisa que quedaría registrada en un sencillo aparato de su invención, obteniendo así dicho módulo con facilidad y exactitud casi matemática.

Expuso que podrían hacerse otros ensayos; pero demostró lo erróneo de algunos de ellos y la dificultad de los otros.

Sentado el estudio de ensayo de materiales, entró en la segunda parte de su notable trabajo, analizando diversas piezas y entre ellas el fuselage, cuyo cálculo indicó y sentando la marcha á seguir para la determinación de las alas de un monoplano, cuyo caso desarrolló por el método gráfico, obteniendo, finalmente, los valores que se deben dar á las dimensiones de las distintas piezas de un aeroplano.

Al terminar su brillante discurso fué caudorosamente aplaudido por el distinguido auditorio, que salió complacidísimo.

**Los aranceles de los procuradores**

Publicados en la «Gaceta» los nuevos aranceles que han de regular los trabajos profesionales del procurador en asuntos que desde ayer se ventilen ante los Tribunales municipales y Juzgados de primera instancia, no hemos querido decir nada de ellos hasta leerlos detenidamente y recibir alguna impresión de los competentes en esta materia. Desde luego, su lectura nos ha impresionado gratamente, pues observamos que es una labor bien estudiada y digna continuación de las reformas judiciales, inspiradas por el joven é ilustrado subsecretario de Gracia y Justicia D. Avelino Montero Villegas. Quiere decir que el nuevo trabajo arancelario para los procuradores tiene por base el mismo criterio que el formado por los secretarios, que está ya rigiendo.

Se propuso desde un principio el Sr. Montero Villegas sentar los principales jalones para abaratar la Administración de Justicia, ya que circunstancias que no son del caso impiden por ahora que aquella sea gratuita, y para ello ha adoptado el buen criterio de acomodar los derechos de los secretarios, primero, y ahora los de los procuradores, á la cuantía del litigio; evitando así el caso estúpido que ocurría con frecuencia de que los emolumentos de estos profesionales superaran al importe de lo que se litigaba. En adelante, el secretario y el procurador percibirán sus honorarios en mayor ó menor cantidad que antes, según los casos, pero siempre en proporción al valor del asunto litigioso. Nos parece éste sea, al beneficio que el mismo reporta al te la remuneración del trabajo, cualquiera que este sea, al beneficio que el mismo reporta al justiciable, por las concesiones que logre del Tribunal.

Fundado en lo expuesto, se concede al procurador derechos equivalentes al 8 por 100 en litis de pequeña cuantía, lo que significa aproximadamente una mitad de lo que antes cobraba, y en los negocios de 50.000 pesetas en adelante percibe menos de un 2 por 100 del total litigioso. No es, pues, aventurado afirmar que el abaratamiento de los pleitos, por lo que se refiere al procurador y secretarios, es un hecho. Es la expresada la menor comisión que se da al representante de cualquier negocio mercantil, por pequeño lucro que éste reporte.

Observamos además otra ventaja, que se traduce en la rapidez de la tramitación, pues no habrá interés en hacer diligencias innecesarias y en presentar escritos inútiles, con lo que habrá ganado en decoro la clase de procuradores. También es un beneficio para el litigante el que pueda calcular *a priori* el coste del pleito, aun cuando sobrevengan incidentes, puesto que, si bien éstos se remuneran independientemente, es con un tanto por ciento exiguo con relación al importe total, y, por lo mismo que se remuneran, escasearán.

Para los asuntos cuya cuantía no pueda determinarse, marca el arancel tipos fijos, que suponen en general la mitad de lo que antes costaban. Por ejemplo, en un juicio de mayor cuantía sobre rectificación de errores en las actas del Registro civil sólo devengará el

procurador 50 pesetas, y en los expedientes de presunción de muerte del ausente, 125; cantidades inferiores á la cuarta parte de lo que antes cobraban.

Para los juicios universales sucesorios y peyoratorios (testamentarios, concursos y quiebras) se establecen escalas más reducidas que para los juicios singulares, de que ya hemos hecho mérito.

Hay otros asuntos, como son los exhortos, procedimiento especial de la ley Hipotecaria, negocios de comercio, ejecución de sentencias y expedientes de jurisdicción voluntaria en que el procurador devengará también menores derechos que actualmente en la generalidad de los casos.

Por tanto, donde el procurador puede encontrar recompensa por el sacrificio que se le impone á virtud de la reducción de sus derechos en asuntos pequeños, es en los pleitos de 50.000 pesetas en adelante, que abundan poco, y es natural que así sea, porque en este caso el beneficio que se reporta al cliente por el trabajo de aquél es de mayor importancia.

Tal es el juicio que nos merece el nuevo arancel, no sólo inspirado por el subsecretario, Sr. Montero Villegas, sino también formado por el mismo en colaboración con los demás individuos que componían la Comisión, Sres. Trillo, juez de primera instancia de la Latina; Alvarez Arranz, diputado quinto del Colegio de Abogados de esta corte; Piñuela, jefe de Sección de dicho ministerio, y los procuradores de Madrid Sres. Dago (decano), Martínez Moreda y Ulrich.

Presidia la Comisión y dirigía é ilustraba las discusiones el subsecretario con tal acierto y orden, que la Comisión logró dar cima á su labor en menos de un mes, cosa desusada en este país. Por esto solo merecen plácemes dichos señores, que no les regateamos, y especialmente el Sr. Montero Villegas, alma de la reforma. Con ello no hacemos más que sumar nuestra felicitación á las muchas que se reciben en Gracia y Justicia procedentes de particulares y entidades de importancia.—Emses.

**Asociación de Médicos titulares**

**Señor Director de**

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor nuestro y de la más distinguida consideración: Con esta fecha enviamos al señor director del *Heraldo de Madrid* la siguiente carta, que le rogamos inserte en el periódico de su digna dirección:

«Muy señor nuestro y de la más respetable consideración: En el diario de su digna dirección, correspondiente al día 29 del pasado mes aparece inserto un suelto que nos interesa rectificar.

A la Asamblea convocada por la Asociación de Médicos Titulares concurren más de ciento cincuenta compañeros, de los cuales la mayoría traían la representación de los de sus respectivos distritos y algunos, por su carácter de delegados, las de los de su provincia. Nos reunimos, por tanto, entre presentes y adheridos, la mayoría de los médicos titulares.

Es, pues, inexacto cuanto dice respecto á este punto el *Heraldo* del 29 del pasado. También lo es el que una Comisión de asambleístas sollicitase de los iniciadores del Congreso de Sanidad Civil se ampliase el plazo de admisión en éste.

Fué, sí, una Comisión de asambleístas á rogar al presidente de la sección de Titulares del Congreso de Sanidad Civil que la dijese las horas en que había de celebrarse sus sesiones, para señalar la Asamblea á horas compatibles con aquellas, por ser varios los titulares que ostentaban el doble carácter de congresistas y asambleístas.

Nos interesa también hacer constar que nuestra Asociación, constituida hace años, se encuentra dispuesta á federarse con entusiasmo con todo organismo médico que persiga el mejoramiento de la Sanidad pública y el de la clase en general, y decidida como hasta aquí á emanciparse de toda clase de caciquismo.

No dudando se servirá publicar la presente en el periódico que dignamente dirige, le dan las gracias anticipadas y quedan de usted afectísimos y atentos, q. b. s. m., César Corpas, Juan Francisco Serra, Ramón Figueroa, Adolfo Villarreal, Julián Velasco, José Antonio Ayestarán, Jorge Perrón, Felio Villarrubias, Román Carrasco, Camilo Pérez García, Vicente Juzgado, Pedro Sáinz López, Juan Romero Tapia, Antonio Cenjor, Malaquías Fruite, M. Sánchez Recio, Rafael Velázquez, Mariano Jarque, Matías Mediano, Pedro Hernández, Federico Díez Palacios, Ramón Pons Estrella, Guillermo Martínez, Eusebio Queralt, Víctor González, D. Martín Hurtado.

**Conclusiones aprobadas en la Asamblea de médicos titulares.**

1.ª Aprobación de una ley de Sanidad en la que se organice el Cuerpo de Sanidad Civil ó de inspectores sanitarios, bajo la base de la Inspección ó Dirección general, inspectores provinciales, inspectores de distrito ó subdelegados, é inspectores municipales ó médicos titulares, cada uno de éstos dentro de su distrito ó demarcación, pagando el Estado los haberes de todos estos funcionarios.

2.ª En tanto se aprueba la nueva ley de Sanidad, que el Estado se incaute de la dotación de los titulares, para que se abone á éstos en forma igual ó parecida á la de los maestros de escuela, haciendo declaración expresa de su inamovilidad.

3.ª Que se dicte una disposición á fin de hacer eficaces en todos los partidos médicos las actuales clasificaciones.

4.ª Que, satisfechos de la actual Junta de Patronato, se robustezca su autoridad, estando siempre constituida por médicos titulares, como hoy lo está.»

**ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"**

LOS INGENIEROS CIVILES

¿A qué edad es forzosa la jubilación de los ingenieros civiles del Estado que forman el Cuerpo?

II

Ante todo, es aforismo jurídico que una disposición legal de orden superior anula a las anteriores del mismo orden en cuanto a ella se opongan, y con tanta mayor razón a las de orden inferior. Está, por tanto, fuera de toda discusión la afirmación de que si la ley de 1911 estatuye algo sobre jubilación automática por edad, ello anulará lo preceptuado en el real decreto de 1.º de agosto de 1905 hasta hoy seguido si sus disposiciones son contradictorias.

Y para ver que lo son basta leer el artículo 2.º de la vigente y última ley, que es especial y privativa sobre jubilaciones, lo cual quiere decir que racionalmente debe proveer a cuanto con este tema se relaciona y principalmente a la edad, que es circunstancia de esencia.

La aplicación de las más sencillas reglas de interpretación formal hace ver que lo dispuesto por el reseñado art. 2.º es la jubilación forzosa de los ingenieros civiles del Estado que forman el Cuerpo, a los sesenta y cinco años de edad precisamente.

Un ligero análisis lo demostrará, en efecto: Como se ha visto, el artículo que se examina hace extensiva a los ingenieros directamente de las bases de la ley de Correos de 14 de junio de 1909, y por relación o complementariamente aplica también un artículo del Reglamento orgánico del mismo Cuerpo, fecha 11 de julio del propio año.

Fue el legislador limitarse a citarlos; pero queriendo determinarlos concretamente, y en evitación de un error numérico al transcribirlos, reseñó en substancia lo dispuesto por las bases y artículo mencionados, para que lo cupiera duda alguna acerca de que lo en ellos prescrito se hacía extensivo a los ingenieros civiles.

Y entendió asimismo que esta transcripción resumida era indispensable, porque la base 5.ª tiene dos partes marcadamente distintas: una que se refiere al abono de los servicios que los individuos del Cuerpo de Correos hubieran prestado como aspirantes de las suprimidas clases del mismo Cuerpo, y otra segunda parte que se refiere al sueldo regulador de la jubilación forzosa por edad. De ahí que hubiera sido incongruente que la ley de 1911 hubiese citado lisa y llanamente la base 5.ª de la ley de Correos de 14 de junio de 1909, puesto que su primer extremo alude a aspirantes que no existen en los Cuerpos de Ingenieros, y de ahí, asimismo, que expresara su pensamiento concretamente con la locución en cuanto determinan el sueldo que ha de servir como regulador para la jubilación por edad. Más claro: extiende los preceptos de la segunda parte de la base 5.ª y no los de la primera por improcedentes.

Y el análisis hecho para la base 5.ª sirve de modo idéntico para la 17.ª, toda vez que también tiene dos partes: la primera, referente igualmente al sueldo regulador, que es la que quiere hacerse extensiva a los ingenieros, y otra segunda, inaplicable a los mismos, que es la que excluye en forma tácita, al aplicar exclusivamente la primera.

Pero si seguimos leyendo el art. 2.º resulta palmario que el legislador quiso preceptuar que los ingenieros se jubilaran a los sesenta y cinco años, puesto que si sólo hubiera deseado dictar reglas para computar el sueldo regulador, con citar únicamente las bases 5.ª y 17.ª quedaban sentadas dichas reglas, dejando libre el campo para que, en cada caso, y según rigiesen unas u otras disposiciones legales—conforme a los tiempos que corriesen—se pudieran aplicar las reglas en cuestión al llegar la edad de jubilación forzosa en los distintos Cuerpos.

Y es igualmente inconcuso que al transcribir para los ingenieros otra disposición legal, el artículo 104 del reglamento orgánico de Correos, es porque creyó que las bases 5.ª y 17.ª estaban incompletas para su pensamiento, por lo que las complementó con este artículo 104, cuya idea la expresa claramente con la fórmula en relación, con la cual queda de manera perfecta establecido el nexo entre las bases 5.ª y 7.ª por un lado y el art. 104 por el otro.

Y para que no quepa confusión, el legislador, al semejanza de lo que hizo al transcribir las dos bases tantas veces reseñadas, no sólo cita el artículo, sino que lo traslada en síntesis.

Cierto que al verificar esta transcripción habla de que la edad ha de ser mayor de sesenta y cinco años, con lo cual parece que se arroja alguna indeterminación, porque mayor de sesenta y cinco años son también los que tienen sesenta y siete. Pero si se fija la atención en que la cita hecha en el art. 2.º de la ley de 8 de junio de 1911, atribuye al 104 del reglamento de Correos un concepto erróneo, el de suponer que dice mayor de sesenta y cinco años, cuando lo que expresa con claridad meridiana es que la jubilación forzosa sea precisamente a los sesenta y cinco años, se caerá en la cuenta de que sólo debe aplicarse lo que concretamente determina el artículo y no lo que se le quiera hacer decir, habido en cuenta que según un apotegma de derecho, lo fundado en el error no puede prevalecer, y en que además los derechos y las cosas son lo que realmente son por su esencia, y no lo que se quiera que sean, aplicándose nombres o conceptos distintos.

Y con esta sencilla consideración salta a la vista la inconsistencia del argumento que algunos pudieran emplear deduciendo una consecuencia falsa de una premisa verdadera, cual es que donde la ley no distingue, no debe distinguirse, y que, por tanto, al marcar que la jubilación ha de ser a edad mayor de sesenta y cinco años, no se priva que sea a los sesenta y siete, que es la que hasta la promulgación de la ley de 8 de junio de 1911 regía por el real decreto de 1.º de agosto de 1905. El art. 2.º atribuye al 104

lo que no dice, y, por tanto, queda este último vigente en toda su pureza, en tal grado, que aun derogado en Correos, tendría fuerza de obligar para los ingenieros civiles. ¿Para qué insistir más? ¿Se quiere una prueba concluyente? Pues en el último párrafo del tan asendereado art. 2.º se halla la clave. Claramente se determina en él una relación de causa a efecto, puesto que literalmente dice: «por el cual se establece que dicha edad, para aquel efecto, ha de ser mayor de sesenta y cinco años».

La causa en la relación jurídica que se examina es la edad; el efecto es la jubilación. Si se busca en la primera parte del art. 2.º cuál es aquel efecto, se ve indubitablemente que se refiere a las palabras «jubilación forzosa». No cabe, pues, vacilación racional alguna.

La relación gramatical no es menos terminante: para fijar el sentido de aquel efecto, precisa buscar su complemento ascendiendo en la inspección del texto del artículo, y haciéndolo, es obvio que las palabras «jubilación forzosa» son las aludidas.

Y no se olvide que la ley de 8 de junio de 1911, ya que no completa, es, al menos, especial para jubilación, por lo cual es natural deducir que no podía dejar indeciso extremo tan interesante como es la edad, origen de todos los derechos que se regulan en la promulgada ley; dejar este cabo suelto era legislar sobre lo accesorio, omitiendo lo principal, que en ese caso seguiría a merced de los embates de las pasiones o de las conveniencias.

Por otra parte, conviene también hacer constar que si el deseo de Hacienda es evitar las jubilaciones, el parecer del Estado, como entidad, es netamente el de hacer cesar los servicios a los sesenta y cinco años. No sólo está fijada de antiguo para el Cuerpo de Correos y otros muchos; cargos más sedentarios que los de archiveros y bibliotecarios, creo no existían, y, sin embargo, aun no hace un mes, se ha declarado por el ministerio correspondiente la jubilación forzosa a los sesenta y cinco años.

Tal es la interpretación que debe darse, según mi criterio, al tantas veces citado artículo 2.º. Pero el asunto tiene otro aspecto, igualmente interesante, cual es saber si, una vez declarado el derecho, conviene hacer uso de dejación del mismo a los Cuerpos de ingenieros, solicitando la aplicación de la ley de 8 de julio de 1911, o manteniendo, en el segundo caso el statu quo hoy existente, definido por el real decreto de 1.º de agosto de 1905. That is the question!

Sobre la oportunidad de este derivado aspecto, el articulista se permite reservar su opinión, persistiendo en su conocido alejamiento de toda clase de iniciativas que a los Cuerpos de ingenieros afecten. Esto no obstante, su modesto parecer relacionado con la interpretación jurídica de una disposición legal, no tiene por qué ocultarlo cuando se le solicita, y los ingenieros interrogantes pueden hacer el uso que estimen oportuno de estas desaliñadas líneas.

LICENCIADO MUDARRAH.

ALCANCE POLITICO

El Sr. Canalejas ha insistido nuevamente, rectificando un comunicado que ha aparecido en un colega de la mañana, en que la Casa del Pueblo de Madrid está cerrada por auto de los Tribunales, porque no podría estar suspensa ninguna Sociedad, con arreglo a nuestras leyes, por una orden del jefe superior de Policía, sin incurrir éste en una grave responsabilidad.

Para evitar que subsista esa creencia, el señor Canalejas ha ordenado al jefe superior de Policía que entregue a la publicidad todos los antecedentes del asunto.

Ocurría en la Casa del Pueblo, según las noticias que hasta aquí llegaron, que se obligaba a determinados obreros, ejerciéndose una coacción irritante, a que depositaran las herramientas en ella, y que después de la huelga, hubieron de presentarse los obreros para hacer presente que, por no disponer de los útiles de trabajo, no podían reanudarlos, por lo cual el juez dió la autorización para que los sacasen, como después la ha dado también para que fuesen retirados algunos documentos pertenecientes a otros obreros.

De la huelga anunciada en Zaragoza, el Gobierno no tenía nuevas noticias.

Ha manifestado el Sr. Canalejas que la solemnidad de las escuelas que sostiene la Sociedad de los ferroviarios se verificará, como ya se dijo, en el Paraninfo de la Universidad hoy, domingo, siendo la hora la de las tres de la tarde, y que el lunes recibirá el Rey a la delegación francesa, que ha venido a España para tratar del asunto relativo a los ferrocarriles transpirenaicos.

El gobernador de Málaga comunica que, presididos por el concejal electo de la Conjuración republicanosocialista Rafael Abolado, se reunieron en sesión extraordinaria 600 ferroviarios.

Francisco Gil, presidente de la Sociedad Unión Ferroviaria, explicó las gestiones realizadas por la Comisión que fué a Madrid para conseguir la abolición del Montepío, elogiendo la conducta del ministro de Fomento y del director general de Obras públicas, por el apoyo que les prestaron.

Los demás comisionados se expresaron en análogos términos, proponiendo un voto de gracias para aquellos, y terminando la reunión con vivas a los mismos.

A Zaragoza marchó ayer tarde el alcalde presidente de aquel Ayuntamiento, D. Demetrio Galán, que, juntamente con varios compañeros de Corporación y con el apoyo de los representantes en Cortes, han realizado en Madrid, durante varios días, activas y muy acertadas gestiones en pro de los intereses de la capital aragonesa.

En Cáceres se ha verificado la elección de compromisarios para la de senador vacante por aquella provincia, habiendo triunfado la candidatura ministerial.

INFORMACION BURSATIL

2 DE DICIEMBRE.

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, a que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Contado, Fin de mes, Amortizable al 5 por 100, Tesoros, Cédulas, Banco de España, etc.

CIERRE DE BARCELONA.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 4 por 100, interior, fin de mes, Nortes, Alicante, Francos, Libras.

CIERRE DE PARIS.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Exterior español, Renta francesa, Rusa por 100, Banco Central Mejicano, etc.

ALHONDIGA DE MADRID BOLSA DE MERCANCIAS

2 de diciembre de 1911 (3,30 tarde) Cotización oficial de la Alhondiga de Madrid. Apartado 334. — MÉRCADES, 1. — Teléf. 1.542

Table with 2 columns: Commodity and Price. Includes Aceite, Vinos, Vinagre, Cereales, Garbanzos, Carnes, Jabones, Harinas, etc.

SERVICIOS Criba.—Mezcla.—Limpia.—Apaleo. Préstamos (warrants) sobre mercancías. Cuentas corrientes en dinero o artículos. Expediciones.—Depósitos para particulares y Cooperativas.—Comisión.—Representación.

BIBLIOGRAFIA

Amores santos.—Cuentos por José Ignacio de Urbina. Se ha publicado un nuevo tomo de la Biblioteca Patria, que de modo tan eficaz contribuye al fomento de la cultura y a la moralización de las costumbres. Forma este nuevo tomo una colección de hermosísimas aventuras, originales del director de la Biblioteca, Sr. Urbina, literato de indiscutibles prestigios. No hemos de hablar de la obra por nuestra cuenta. Nos parece más oportuno, para que el público forme juicio, reproducir una parte del prólogo que al libro ha puesto nuestro querido compañero Ángel Guerra. Dice así: «Hasta ahora, esta literatura, con un fondo de disciplina moral y con tendencia utilitaria, como es la literatura del seguro, no había sido cultivada en España. La gloria y honor de este empeño corresponde a D. José Ignacio de Urbina. El ha sido el precursor, el primero en cultivarla, y a razón de estos títulos, amén de los otorgados por el mérito literario, bien puede llamársele el maestro. El ha explicado, con profunda penetración, la teoría estética y la práctica en el arte literario. Todo un curso doctrinal, sembrado de ciertos atisbos críticos, es el trabajo que al asunto ha consagrado, estudio que va en este libro. Como es poeta, Urbina ha encarnado este ideal también en versos limpios, sentidos, aparte su orientación educadora y su finalidad moralizante. Ese caudal de poesía virgen trasmite de las composiciones, no muy numerosas, pero en cambio muy bellas, que encierra el libro La nueva idea, que elogiara con merecida alabanza la ilustre condesa de Pardo Bazán. En esta última etapa, continuando fiel al ideal siempre, el Sr. Urbina cambia de modalidad literaria. El verso lo sustituye por la prosa. El crisol y el molde son lo de menos. Saldrá la obra con distinta forma, pero siempre el oro es de ley. Un tomo de cuentos, con el título de Amores santos, sale ahora a luz. Es un libro de tristezas, pero a la vez de esperanzas. Frente a las dolorosas realidades del vivir, en ocasiones trágicas, con piadosas intenciones pone los vislumbres de una redención posible dentro de los escasos recursos humanos. Y es que

predica el amor, pero un amor celoso del bien, previsor, que aspira a sobrevivir, por sus obras, más allá de la muerte. Señala como manifestaciones del cariño, las más verdaderas, el trabajo, que hace prosperar, y el espíritu del sacrificio, que todo lo ennoblece. Claro es que al lado de sentimientos tan altruistas no cabe la codicia, ni la sordidez. Hay, tal vez, un egoísmo; pero es un egoísmo sano, el de conquistar la paz de la conciencia, y un orgullo, también legítimo, el de los deberes de familia religiosamente cumplidos. He aquí toda la hondura psicológica de Amores santos, y he aquí también la enseñanza moral que de sus páginas se desprende. ¿Quién no ve en ese empeño una acción social, poderosa y fecunda?

Los cuentos que el libro encierra son varios, contradictorios, pero con una finalidad única. El contraste hace que la impresión total sea más fuerte y deje una huella más profunda. Impresión de pena y regocijo nos produce el abuelito, que en vida padece toda clase de pruebas dolorosas, pero logra al morir dejar a su nieto en camino de ser hombre de provecho, porque ha sabido ser previsor, asegurando el porvenir de los suyos; impresión también de júbilo y pena nos produce, a la inversa, como es natural, el rico labriego, cuya existencia en el lugar es próspera, y que por improvisación ve en ruinas su fortuna y en la miseria y el abandono su familia, a la que redime, a la postre, la muerte libertadora.

De esta serie de contrastes se forma la trama de este interesante libro, empapado de lágrimas, unas de consuelo y otras de tribulación irredimible. Y es hábil el arte con que está escrito. Tras la emoción lleva a nosotros el convencimiento. Leyéndolo nos sentimos conmovidos, pero no con conmoción a flor de alma y pasajera, sino con conmoción que perdura en nuestro espíritu. Mal que nos pese, fuerza nos es reflexionar, meditar largamente, a través de las visiones de la realidad que nos descubre, en los orígenes y remedios de los problemas de la vida en el seno de los hogares, frente a frente de las responsabilidades sociales y de los deberes para con la familia, que, después de todo y ante todo, son los grandes problemas humanos.»

El contrato y el Derecho real de Foro, por D. Antonio Aguilar y García, juez de primera instancia y abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

El nuevo libro que el meritisimo escritor jurídico Sr. Aguilar y García acaba de dar a la imprenta es un esfuerzo extraordinario de cultura jurídica, de profunda investigación y de muy provechoso adoctrinamiento. Representa el trabajo hoy más completo y metódico que en España se ha escrito sobre los foros; apareciendo recogido en sus páginas todo el fruto de las labores que anteriormente consagraron varones ilustres y juriconsultos esclarecidos al estudio de una institución civil tan original. Al anunciarse un acto del Poder público relativo al Foro, un proyecto de ley exigido desde que en 1888 se establecieron las bases del Código civil, el Sr. Aguilar se sintió atraído con fuerza irresistible por el magno problema de la redención, acercándose más a él para considerarlo detenidamente, a la par que las Asambleas locales, el Parlamento y la Prensa periódica daban cuenta casi a diario de las reclamaciones de las regiones y villas a quienes con carácter general afecta en su régimen de propiedad territorial y en su bienestar personal.

Por esto la redención de Foros fué el punto inicial de estudio para el infatigable publicista, quien sólo se propuso en principio analizar ese problema con todo su imponente contenido de aspiraciones encontradas, proposiciones para solución de los conflictos sociales y su valor verdadero, y distinción cuidadosa de los gravámenes que pesan sobre el solar de Asturias y Galicia. Pero pronto, al ahondar en ese incitante asunto, se encarió con él y comprendió la imposibilidad de separarle del conjunto del problema, extendiendo desde entonces su atención al Foro en general, en su condición jurídica e histórica, en su variada y espléndida flora, en su constitución por contrato, última voluntad y prescripción, instituciones que se le asemejan y simulan, y derechos y obligaciones respectivos de foristas y forateros.

El problema, puesto desde hace años a estudio del legislador, exige solución urgente, porque el «statu quo», según reconoce el señor Aguilar, es insostenible, y merece ser conocido, «no sólo por parte del Gobierno y de los hombres de Galicia, sino por parte de todo ciudadano que cuente con preparación adecuada para semejante empresa»; es problema que no ha de resolverse exclusivamente por el derecho escrito, leyes, costumbres, usos, convenciones y normas de equidad, pues este campo sería pequeño para asentar en él cuestión de tantos brotes; requiere elevarse más y considerarle como problema nacional importantísimo.

El autor examina las opiniones de Castro Bolaño, D. Basilio Besada, Jove y Bravo Murguía, D. Jacobo Gil, D. Pedro González Valdés, Cárdenas, Figueras, Sánchez Román, Pasarón, López Lago y tantos otros juriconsultos y entidades como se han ocupado en la materia, ofreciendo sobre todas su juicio detenido; registra la jurisprudencia, atiende los dictámenes y prácticas judiciales, y en suma, agota su fondo ofreciendo una guía para la lucha en cuestiones forenses, y un vasto arsenal para el conocimiento de la cuestión por cuantos de ella han de ocuparse en el periódico, la tribuna o el libro.—C.-A.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos. La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultarían imposibles atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

EN PALACIO ROPERO DE SANTA VICTORIA

Distribución de prendas.

Ayer tarde, a las tres, era casi continuo el rodar de coches y automóviles por las calles que afluyen a la plaza de Oriente, conduciendo elegantes damas que acudían a Palacio a intervenir en una hermosa obra de caridad, en la distribución de prendas del Ropero de Santa Victoria, por la augusta mano de Su Majestad la Reina.

El acto se verificaba en el Salón de Columnas del regío Alcázar y no en el colegio del Sagrado Corazón, como otras veces, en atención al estado avanzadísimo de la hermosa Soberana.

La estancia regia ofrecía un conjunto de contrastes verdaderamente edificantes de caridad cristiana. Junto a aristocráticas y elegantes damas velanse parejas de pobres que iban a ser agraciados con prendas del Ropero. Las Infantas doña María Teresa, doña Isabel y doña Luisa estaban confundidas con aquella muchedumbre de damas y necesitados, teniendo inmediatamente sentados a su lado los dos pobres de sus respectivas parroquias. En sillas y bancos rasos tenían asiento más de 400 personas.

En el fondo Norte del Salón de Columnas, casi en el mismo sitio donde se eleva el altar en las ceremonias del Lavatorio, se colocó una mesa vestida de rojo, y tras ella el sillón para S. M. la Reina, destacado todo sobre la estatua en bronce del Emperador Carlos V.

A espaldas de esta obra de arte corría una mesa, sobre la que estaban los equipos de hombre y de mujer que había de distribuir la augusta señora.

Ya estaba muy poblado el Salón de Columnas cuando llegó el señor obispo de Madrid. Las damas de las Juntas parroquiales y los párrocos que con ellas estaban le besaron humildemente el anillo.

Poco después de las tres de la tarde hizo su aparición S. M. la Reina doña Victoria, determinando, como siempre, un general movimiento de expectación y de simpatía.

La hermosa Soberana cruzó el Salón de Columnas llevando de la mano, a su derecha, a la preciosa Infantita doña Isabel, hija del Infante D. Carlos.

La Reina vestía traje negro de gasa, muy amplio de falda, y no llevaba a la cabeza sombrero ni manto.

La Infantita llevaba traje blanco. Después de saludos afectuosos y de ceremoniosas cortesías ocupó la Reina su sitio, sentándose a su derecha la Infantita Isabel, el prelado de Madrid y la duquesa de San Carlos.

Actuaba de secretaria la Srta. Carmen García de Loygorri, hermana del duque de Vistahermosa, y comenzó el reparto, llamándose por parroquias a los pobres que se acercaron a S. M. a recibir las prendas con visible emoción. Las señoras de Azcárraga y de Aznar, las señoritas de Padilla y de Casa Valencia y la condesa de Serra Magna suministraban a la Reina los equipos respectivos.

El de los hombres estaba constituido por una muda completa, traje de pana, pelliza, botas de cuero, gorra, bufanda y pañuelo, y el de las mujeres por prendas interiores y exteriores de vestir y, como todas las agraciadas estaban en cinta, a más de dicho traje se les daba una envoltura y sábanas.

Su Majestad la Reina reconoció a un pobre que había sido guardia civil y, al darle la ropa, le saludó con mucho cariño.

Las prendas de la parroquia de Santa Bárbara fueron distribuidas por S. A. la Infantita Isabel, que había confeccionado la envoltura con sus manitas.

La Infanta doña María Teresa intervino en el reparto, acompañando a la pareja de pobres de la parroquia de la Almudena; la Infanta doña Isabel con la de San Marcos, y doña Luisa con la de Santa Bárbara.

Las presidentas de las Juntas parroquiales que concurrieron al acto fueron las siguientes: San Andrés, señora de Aguilar; Los Angeles, vizcondesa de Eza; Angustias, doña Ramona Gofí, en lugar de la señora de Belestá, que tiene la honda pena de ver en peligro de muerte a su padre el marqués de Vadillo; San Antonio, marquesa de Squilache; Buen Consejo, duquesa de Sessa; Covadonga, condesa de Albaserrada; Concepción, marquesa de Pidal; Santa Cruz, marquesa de Casa Arnao.

Los Dolores, marquesa de Cayo del Rey; San Ginés, marquesa de Echandía; San Ildefonso, marquesa de Aguilafuente; San Jerónimo, condesa de la Mortera; San José, señora de Urquijo; Santos Justo y Pastor, duquesa de Santa Lucía; San Lorenzo, marquesa de Castelar; San Luis, marquesa de Aguilar de Campoo, en reemplazo de la marquesa de Martorell; San Martín, duquesa de la Conquista; San Miguel, condesa de Peña Ramiro; San Millán, marquesa de Hoyos; San Pedro, señora de Encío, en lugar de la marquesa de Casa-Torre; el Pilar, marquesa de Donadio; San Ramón, marquesa de Valdeolmos; San Salvador y San Nicolás, señora de Allendesalazar; San Sebastián, marquesa viuda de los Vélez; Santa Teresa, marquesa de Aguilera Real; Santiago, marquesa de Borja, y Purísimo Corazón, señora de Muñuro.

También asistieron a la distribución de ropas las señoras vicepresidentas de las Juntas parroquiales.

Al poner la Reina las últimas prendas en manos de los pobres, hicieron instantáneas al magnesio varios fotógrafos de la Prensa.

Concurrieron al solemne acto dos damas en representación de Roperos de provincias: la señora marquesa de Malferrit, de Valencia, y la señora de Codorniu, madre política del Sr. La Cierva, en nombre del de Almería.

En los Roperos de provincias se trabaja con éxito, sobre todo en el de San Sebastián. Van muy adelantados en su organización los de Murcia, Granada, Bilbao, Sevilla y Segovia.

LOS TEATROS

DEBUTS

Madridiño.—En este teatro popular debutó anteayer una pareja artística, Les Florentias, verdaderamente notables.

Aunque el publico del Madridiño no es de lo más á propósito para que se hagan en el escenario cosas de arte serio, porque pide á todo pasto «la pulga», garrotín y polka, Les Florentias triunfaron en toda la línea, con éxito enorme, que hizo olvidar todos los cuplés picarescos y todos los bailes ligeritos. Con esto está dicho todo.

Ella es una hermosa mujer, distinguida, simpática, correcta, con una voz muy agradable y una buena escuela de canto. El es un verdadero artista, de voz potente, que ataca las notas con verdadera valentía, y que sabe matizar como un maestro.

Les Florentias cantan trozos de ópera, escogidas romanzas de zarzuela grande y canciones delicadas de su repertorio.

Es un número verdaderamente culto y de gran atracción.

Petit Palais.—El viernes debutaron en este hermoso salón teatro los duetistas Serrana y Moreno, artistas que por primera vez se presentan ante el público de Madrid.

La presentación no pudo ser para ellos más halagüeña. El público premió con grandes aplausos su labor, obligándolos á salir varias veces al proscenio.

Siguen con general aplauso Les Marionettes Horward.

Estos alicientes y la variedad constante de películas hacen que este precioso salón sea el punto de reunión de la distinguida sociedad madrileña.

GACETILLAS

Real.—Hoy, domingo, en función de tarde, se cantará la Manón, de Massenet, obra que está proporcionando triunfos personalísimos á la imponderable Rosina Storchio y al exquisito tenor Macez.

Por la noche, segunda representación en la presente temporada de la ópera de Wagner Sigfredo, cuya interpretación es un éxito enorme para el gran tenor Rousselière y para la soprano Kriesten-Rabl.

Español.—Hoy, domingo, á las cuatro y media de la tarde, se pondrá en escena la obra de gran éxito El místico, y á las nueve de la noche, en función popular, con rebaja de precios, la última representación de la comedia en cuatro actos, de Rusiñol, Buena gente.

Cómico.—Como ya hemos dicho, hoy, domingo se pondrán en escena en este teatro, en las secciones de tarde y noche, las aplaudidas obras El monaguillo de las Descalzas (dos actos), dos veces, y Gente menuda (dos actos).

Price.—Hoy, domingo, á las cuatro de la tarde, en función entera, se pondrán en escena Los chicos de la escuela, y la graciosísima zarzuela en tres actos, de Ramos Carrion y Vital Aza, música del maestro Chapí, El rey que robó.

Por la noche se representarán Las bribonas y La tempestad.

Novedades.—Han empezado en este teatro los ensayos de la zarzuela de costumbres madrileñas titulada La paloma del barrio, original del libro del aplaudido autor Gonzalo Cantó y de nuestro querido compañero en la Prensa Enrique Calonge.

Firman la partitura los aplaudidos maestros Soutullo y Andrés.

Cervantes.—Hoy, domingo, en la sección de tarde, será puesta por primera vez, en función de tarde, la extraordinariamente aplaudida comedia de los hermanos Alvarez Quintero, titulada El centenario, en la que el primer actor Sr. Simó Raso ha hecho una verdadera creación en el papel de papá Juan, y se distingue notablemente la señorita Enriqueta de Palma.

Por la noche, á las diez y cuarto, en sección doble, serán puestas en escena La muela del juicio y La sombra del padre, de don Gregorio Martínez Sierra.

Salón Madrid.—El domingo, á las doce, tendrá lugar en este favorecido y elegante salón la gran matiné infantil, que tan concurrida se ve todos los domingos por infinidad de pequeñuelos que acuden contentísimos para obtener los preciosos regalos que á la terminación de esta sección se les distribuye.

El lunes, Chelito cambiará de repertorio, que escrito expresamente para ella le han mandado de París; lucirá nuevas toillettes y sus valiosas joyas.

Teatro Nuevo.—La nueva Empresa que ha tomado á su cargo este teatro se propone presentar al público cuantas novedades cinematográficas se produzcan en el mundo.

El sábado inaugura sus funciones con sensacionales y atrayentes películas de las mejores marcas, formando parte del programa la emocionante película Las víctimas del alcohol.

Dado lo culto y lo moral del espectáculo y la economía de precios señalados á las localidades, aseguramos un gran éxito á la nueva Empresa.

Trianon-Palace.—Hoy definitivamente última presentación de la bella Mariscal y del notable musical Saldar.

Mañana lunes reaparición de la gentil diáwette Manon, con nuevas canciones y elegantísimas toillettes de los modistos á la moda.

El martes debut de Preciosilla, la cada día más aplaudida cupletista.

El miércoles, Lola de España, cancionista de quien se viene hablando con mucho elogio.

Seguirán Resurrección Quijano y Pilar Gaudet, hermosa reina de las flores de Valencia, que con Ilda, la Mujer Muñeca, las Giraldivas y los ya populares duetistas Les Chimenti, aclamados á diario en el Trianon-Palace, constituyen un elenco de primer orden, á la altura de los music-halls más afamados del extranjero.

Conciertos notables.—Entre la escogidísima música internacional para pianistas que

el ovacionado concertista de piano y de órgano y reputado maestro compositor y académico Sr. Larregla se propone ejecutar, según programa, ante el selecto público de Madrid, en el teatro de la Comedia, los días 11 y 13, á las cinco de la tarde de diciembre, habrá una simpática nota de puro españolismo, digna, en verdad, de tenerse muy en cuenta.

Y así, á más de que será español neto, de la brava Navarra, el ejecutante, y de hacerlos oír muchas y por demás selectas obras suyas, compuestas aquí, en el corazón de España, aunque ya conocidas y apreciadas muchas de ellas en países extranjeros, deleitará á su auditorio con un soberbio preludio, de otro distinguidísimo compatriota nuestro, el ilustre compositor y ejecutor de piano y de órgano, llamado el Guilimant español.

Y para mejor apreciar el mérito sobresaliente y las altas cualidades musicales de Gorriti, hay que tener en cuenta, á más de sus muchas y muy bellas composiciones, que obtuvo en públicos certámenes y en siete veces consecutivas el primer premio entre compositores de todas las naciones, en los concursos internacionales celebrados en París en esos mismos años.

NOTICIAS GENERALES

Ayer marchó á Málaga el gobernador de aquella provincia, Sr. Sanmartín.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

Según El Siglo Médico, el principal contingente de la enfermería de esta corte en la última semana lo han dado, como en la anterior, las enfermedades del aparato respiratorio, desde los catarros gripales sencillos sin localización manifiesta, hasta las bronquitis y traqueo-bronquitis intensas, pleuresias y pleuroneumonías. Han sido también frecuentes las pleurodinias, lumbagos y neuralgias diversas. Las colibacilosis y fiebres eberthianas no cesan y ocasionan algunas defunciones.

En los niños hay casos de sarampión, virola y anginas diftericas.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

Los servicios prestados durante el pasado noviembre por la Policlínica de socorro de los barrios de Salamanca y del Retiro son los siguientes:

A domicilio y en la Policlínica, 132; casos judiciales, 11; vacunaciones, 9; en consulta general y especialidades, 1.018. Total, 1.170.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

Se encuentra mejorado de la enfermedad que sufrió estos días el ex ministro de Marina y querido amigo nuestro D. Diego Arias de Miranda.

También ha llegado ayer, repuesto del ataque gripal que padeció en Soria, su hijo, el secretario del Congreso, D. Santos Arias de Miranda, al cual sorprendió la enfermedad en dicha capital, habiendo recibido grandes muestras de simpatías de aquel vecindario, que le hizo una cariñosa manifestación.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

En el restaurant Tournié se reunirá mañana lunes, á la una de la tarde, la Asociación de Ingenieros de Minas, para celebrar con un banquete la fiesta de Santa Bárbara.

AGUA DE SOLARES

Excelente para el estómago.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo se recuerde á los jueces de primera instancia el exacto y puntual cumplimiento de lo prevenido en los artículos 6.º y 7.º del real decreto de 24 de diciembre de 1906, que reguló la forma de constituir los depósitos judiciales.

GOBERNACION.—Real orden circular disponiendo que por los gobernadores civiles se tenga en cuenta y se cumpla con escrupulosidad lo dispuesto por el ministerio de Fomento en real orden de 4 de abril último, publicada en la Gaceta de 3 de mayo siguiente.

Otra ídem ídem ídem para que recaben de las Corporaciones oficiales de sus respectivas provincias, especialmente de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, proporcionen local adecuado á las Juntas locales de Emigración.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden resolviendo recursos interpuestos al escalafón general del Magisterio.

Otra (rectificada) disponiendo que interin no tenga fuerza de ley lo preceptuado en los artículos 63 y 64 del reglamento de 25 de agosto último, se acredite á la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio el 50 por 100 de la dotación de las escuelas servidas interinamente.

Otra disponiendo se agreguen á las oposiciones á la cátedra de Matemáticas del Instituto de Murcia las de igual asignatura del de Figueras.

Otra ídem ídem ídem á la cátedra de Agricultura del Instituto de Tarragona las de igual asignatura de los de Toledo y Jerez de la Frontera.

Otra disponiendo se publique en la «Gaceta» el reglamento para el régimen interior, gobierno y administración del teatro Real.

FOMENTO.—Real orden autorizando el gasto de 100.000 pesetas para los gastos de colonización del monte de la Algaída, de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

ADMINISTRACION CENTRAL.—Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacantes las plazas de secretario de las Audiencias provinciales de Ciudad Real y Teruel.

Idem ídem ídem la plaza de médico forense del Juzgado de primera instancia de Tineo.

SUGESOS DEL DIA

Los médicos de guardia de las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios á domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

LATINA

Doctores Manrique é Illera. Ayudante, señor Desmet.

En la calle de Segovia Nueva fué atropellado por una caballería el ciego José María Expósito, resultando con una herida contusa y pérdida total de la uña del dedo primero del pie derecho.

Francisco Victorio, de ocho años, se cayó en las Vistillas y se produjo una extensa herida en la cabeza.

Después de una delicada operación, le fué extraído al niño Juan Ortiz un garbanzo que jugando se introdujo en un oído.

José Vázquez resbaló en las escaleras de la Plaza de la Cebada, sufriendo la luxación completa de la muñeca izquierda.

Mercedes López, Juana Navarro y Patricia N. riñeron en la calle del Aguila, resultando todas ellas con arañazos en diversas partes del cuerpo.

Jacinto Moyano sufrió un accidente del trabajo en la calle de Toledo al caerse encima una viga, produciéndole una herida contusa en el pie izquierdo.

Fueron asistidos cuatro alcoholizados.

UNIVERSIDAD

Doctores Taboada y Ayza. Ayudante, señor Peces.

En la Travesía del Conde Duque tuvo la desgracia de producirse, á consecuencia de una caída, la luxación del pie derecho, el niño Tomás Urumiele, de tres años.

En su domicilio, Bravo Murillo, 29, é igualmente á consecuencia de otra caída, se produjo Francisco Gerol, de ocho años, la fractura del codo izquierdo.

Matilde Rivera, de cuarenta y ocho años, se encontraba en tan intenso estado de alcoholismo agudo, en la calle de las Minas, que la pareja de servicio tuvo que recurrir á un carro de la basura de los servicios municipales para ser transportada al clásico sillón.

En la calle de las Pozas, y de un modo casual, se causó Dolores Escobar, de veinticinco años, una contusión articular en el tobillo izquierdo, de pronóstico reservado.

CENTRO

Doctores Soutullo y Méndez.

En la calle de Carretas se cayó de un carro el niño Cayetano Gómez, y se dislocó el pie derecho.

En la calle de la Cruz Verde fué agredido por un desconocido José Gómez, que resultó con heridas en la cara.

HOSPICIO

Doctores Núñez y Aleixandre.

Miguel Andrés fué curado de una amplia herida en la cabeza, que se la produjo al caerse casualmente en la plaza de Bilbao.

En su domicilio, Palma, 23, tercero, fué mordida por un perro la niña María Santos. El can fué remitido al laboratorio para su reconocimiento.

INCLUSA

Doctores Medina y Borrell.

Jugando con otros niños, en la calle de Toledo, la niña Antonia Martínez, se ocasionó una herida en la pierna derecha.

Trabajando en una obra de la calle de Santa Polonia, se produjo heridas en la mano José Díez.

Detención.

Ha sido detenido y entregado al Juzgado de guardia José Perellón Almagro, como presunto autor de la sustracción de una caja de sardinas en la plaza de los Mostenses.

Accidente del trabajo.

Estando descargando un saco de harinas en la fábrica La Fama, del barrio del Páccico, sufrió una caída el obrero Bernardo Palacios Boires, resultando con el húmero izquierdo fracturado, lesión que fué calificada de pronóstico grave.

El herido, después de curado en la Casa de Socorro del distrito del Congreso, pasó á su domicilio.

Estafa.

A petición de Francisco Cruz fué detenido en la plaza de Lavapiés Nicolás Calvo Pérez, quien, según el denunciante, le había estafado una esclavina de las que usan los cocheros.

Nicolás confesó el delito, diciendo que lo hizo para venderla y poder comer.

Atentado á la autoridad.

Por faltar de palabra y obra en la puerta de Atocha á los guardias de Seguridad Manuel González y Gregorio Matabuena, fué detenido Eugenio Manzano Suárez, de veinticuatro años, vendedor.

También detuvieron los guardias á José Martínez por protestar de la detención de aquél.

Pérdida de décimos.

El fosforero Francisco Benayas ha participado al Juzgado de guardia que acababan de extraviarse los décimos del núm. 15.248 del sorteo próximo.

La moral en el teatro.

La Jefatura de Policía ha remitido ayer tarde al Juzgado de guardia una denuncia que por ofensas á la moral formula contra una obra estrenada anoche en un teatro de menor cuantía, y que sus autores han escrito como parodia de otra recientemente estrenada en un teatro grande.

Accidente del trabajo.

Manuel Pérez Fernández, que se hallaba trabajando en un taller de calderería, establecido en la carretera del Pardo, sufrió lesiones graves en la pierna izquierda al caerle encima una vagoneta cargada con materiales.

Equivocación.

Por ingerir lejía creyendo que era vino sufrió una intoxicación, de pronóstico reservado, María García Fernández, de treinta y tres

años, domiciliada en la calle de Rodas, número 13.

Fué asistida en la Casa de Socorro del distrito.

Centros y Sociedades

Centro de Instrucción Comercial.—Hoy domingo, á las nueve de la noche, tendrán lugar en este importante Centro de enseñanza los ejercicios prácticos de la clase de Declamación, que dirige el profesor D. Donato Mosteyrín.

Los señores socios podrán asistir acompañados de dos señoras.

Mañana, lunes, 4 del actual, á las doce de la mañana, efectuará la Asociación benéfica del distrito de la Latina la inauguración de su comedor de caridad, establecido en la calle del Mediodía Grande, 17 y 19 (tienda), donde, como en años anteriores, y durante los meses del invierno, podrán mitigar su necesidad los pobres del citado distrito.

La Asociación de alumnos de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio celebrará junta general el domingo 3 de diciembre, á las diez y media de la mañana.

Se replica la puntual asistencia.

El Centro de Defensa Social celebrará el próximo domingo la sesión inaugural del hoy domingo, la sesión inaugural del curso de 1911 á 1912 en su domicilio, Príncipe, 7. Al acto están invitados los señores nuncio de Su Santidad, obispo de Madrid Alcalá y obispo de Sión.

Programa para esta sesión:

1.º Memoria leída por el secretario don Isidoro García de Vinuesa.

2.º Introducción: a) Mazurka, Wieniawsky. Para violín con acompañamiento de piano, por D. Eugenio del Castillo. b) Rondó caprichoso, Saint-Saëns. Para violín con acompañamiento de piano, por don Eugenio del Castillo.

3.º Poesías recitadas por D. Honorio Valentín Gamazo.

4.º Discurso de D. Juan Gómez Landero.

5.º a) Canto de Elsa, Wagner. Aurette, a cui si espeso... (escena segunda del segundo acto de Lohengrin).

b) Pensó, melodía popular; Tosti.

c) Mari, Mari!, canción italiana; Capua. Por la Srta. Pilar Martín Gamero.

Rogamos á los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EN EL CASINO DE MADRID

MUERTO POR UN ASCENSOR

Ayer, á última hora de la tarde, ocurrió en el aristocrático Casino una gran desgracia.

El camarero afecto al servicio del lavado del bar, Eusebio Fernández Dueñas, de cincuenta y tres años, que habitaba en la calle de Hernani, 6, duplicado, sótano, derecha, fué víctima de un accidente que le costó la vida.

El hecho ocurrió de la manera siguiente:

Se hallaba Fernández Dueñas en el sótano, cuando bajó en el ascensor de servicio el encargado del mismo. Al verle, díjole Eusebio que esperase un momento, porque tenía que subir á la biblioteca á buscar tarjetas y papel para los señores socios.

Subieron juntos hasta la planta baja y juntos salieron del ascensor, pues el encargado tenía que tomar un recado en dicha planta.

El encargado creyó que Dueñas iba á subir por la escalera principal hasta la biblioteca, ya que había salido del ascensor, y no se preocupó de nada.

Pero Eusebio volvió al ascensor y empezó á subir, sin que nadie se fijara en lo que hacía, cuando á los pocos segundos se oyó un ruido tremendo en el sótano: era el producido por el cuerpo de Eusebio Fernández Dueñas al chocar contra el pavimento de aquel piso.

Inmediatamente acudió toda la dependencia y pudo apreciar que Dueñas se había estrellado.

El ascensor quedó parado entre los pisos primero y segundo.

Avisado el Juzgado de guardia se presentó el juez, D. Felipe Santiago Torres, que instruyó las oportunas diligencias, ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al Depósito judicial.

ULTIMA HORA

DE PORTUGAL

¿Dónde irá el obispo?

LISBOA. El obispo de Guardia fué mal recibido por la población de Tortozendo, donde iba á instalar su residencia.

En vista de la hostilidad, trató de marchar de aquella población, atendiendo á los consejos del gobernador, para dirigirse á Aldeanueva, cerca de Fundeó.

Pero parte de la población se opuso á que marchara el prelado.

Desde Covilhã enviaron fuerzas, al mando de un teniente, para mantener el orden.

Italia y Turquía

Ataque de los turcos.

DERNA. Tres columnas de turcos y árabes, con un contingente de unos tres mil hombres, dirigieron un ataque general contra el frente Sur de las tropas italianas.

Los turcos fueron rechazados, debido al nutrido fuego de la artillería italiana.

JAQUECAS

DOLOR DE CABEZA

SE CALMAN EN EL ACTO

con Valerolima Monreal, más eficaz que la antipirina é inofensiva. Una y 3 ptas. caja. Arenal, 2.º, Martín y Durán y P. Martín.—Sevilla, «El Globo», Laraña, 4.—Barco, Andreu, Uriach y Rivas,

Bombardeos por el «Liguria». TRIPOLI. El buque Liguria ha bombardeado hasta el último extremo á Zuurá. Se bombardeará en la misma forma á Taqura, que es el centro de la reunión de los turcos.

En un reconocimiento.

HOMS. Ayer á medio día, tres compañías efectuaron un reconocimiento, s'endo acogidas por un fuego vivísimo.

Apopadas por otras dos compañías y artillería, atacaron á enemigo, rechazándole y persiguiéndole hasta las ruinas de Labdah.

Resultaron cuatro italianos muertos y diez heridos. En las tropas turcas, las bajas son considerables.

MARRUECOS

Comandante francés de una región.

PARIS. El general Trumelet Faber, comandante de la tercera brigada de Infantería en Argelia, ha sido nombrado comandante militar de la región Norte de los confines marroquíes.

Desde Ceuta

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Movimiento de barcos.—Relevo de destacamentos.—De Ceuta á Tetuán.—La Pascua del cordero.

CEUTA. (Sábado, noche.) Procedentes de Melilla han fondeado en esta rada los cañoneros General Concha y Don Alvaro de Bazán.

El General Concha marchará el lunes á Tánger y al siguiente día seguirá el viaje á La Carraca con objeto de carbonear.

Mañana serán relevados los destacamentos de los puestos de Policía indígena en los fuertes y en la línea exterior.

Dícese que en breve se construirá un nuevo camino entre Ceuta y Tetuán, por el que resultará mucho más rápido el viaje.

La mezquita de Sidy Ibrahim y otra del campo exterior han estado muy concurridas, acudiendo los kabileños con motivo de la celebración de la Pascua del cordero.

AVISOS UTILES



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo el

raquitismo y la anemia

cuidándolos debidamente desde un principio se pueden atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. «Mi hija Adolfin de 10 años de edad nació muy raquítica y fué muy difícil criarla. Debido á su naturaleza pobre, se apoderó de ella una gran anemia y gracias á los muchos cuidados la hemos ido sosteniendo en un estado nada satisfactorio. Este invierno ha tomado la

Emulsión Scott

que ha obrado prodigios en ella; está totalmente cambiada y nadie diría que había sido una niña tan delicada.» Ricardo Berenguer-Santa Cruz de Almería 19 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de raquitismo y anemia es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de raquitismo ó anemia procuraos la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar el raquitismo y la anemia, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Teneis raquitismo ó anemia? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo, cura el raquitismo y la anemia en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



BRONQUITIS. — PECTORAL CARDIN

PRINCIPE, 19 Y 21. (b. i. d.) Los mejores guantes y elegantes sombreros para señora. F. GELY

LOS EMPLASTOS WINTER curan todos los dolores reumáticos. Exijase la marca WINTER.

JOYERIA SAINZ

Esta Casa tiene 200 modelos en pulsera de périda, de todos precios. Joyas especiales para los regalos de boda. Modelos de París. JOYERIA SAINZ, PELIGROS, 18

TOS-FERINA. — PECTORAL CARDIN

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

ALCODENTAL

El ALCODENTAL se prepara con alcohol especial rectificado, antisépticos poderosos, productos vegetales y esencias naturales puras, según análisis del Laboratorio Municipal de Madrid. Con tales condiciones, más de blanquear y embellecer los dientes, tonifica las encías, deja en el paladar, durante largo tiempo, una frescura agradable, y constituye, por sí solo, la verdadera higiene de la boca; pues su uso constante evita los dolores de muelas. De venta en toda España. Despacho Central: CARMEN, 10.

INCOMPARABLE DENTIFRICO DE LA UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA

1 PTA. FRASCO

ESPECTACULOS DEL DIA 3.

REAL.—4.º de abono.—3.º Manon. 8,30.—(17 de abono.—1.º del turno 2.º)—Sigfredo. ESPAÑOL.—4,30.—El místico. 9.—Buena gente (popular). COMEDIA.—4,90.—Luz de clases.—La pitanzas. 9.—Rosas de otoño. LARA.—4,30.—El gran Carracedo.—La losa de los sueños (doble), y Fresa de Aranjuez. 9.—Un vaso de agua.—Música popular.—La losa de los sueños (doble). APOLO.—4,30.—La niña de los besos.—La familia real. 8,30.—Los borrachos.—Lirio entre espinas.—La familia real (doble). COMICO.—4.—El monaguillo de las Descalzas (doble).—Gente menuda (doble).—El monaguillo de las Descalzas (doble). ESLAVA.—4.—El conde de Luxemburgo (doble).—El revisor (doble). 9,15.—La corte de Faraón.—La viuda alegre (doble). PRICE.—4.—Los chicos de la escuela y El rey que rabó. 9.—Las bribonas.—La tempestad. GRAN TEATRO.—4.—La casta Susana (doble).—El paraguas del abuelo y El país de las hadas (doble).—El género alegre y El paraguas del abuelo (doble). MARTIN.—4.—Los dos amores.—[Armas al hombro]—Nobleza de hija.—La balsa de aceite.—La señora Barba Azul.—La mujer del molinero.—Los dos amores. NOVEDADES.—3,15.—El capataz.—Los guapos.—Sangre moza.—La montaña de oro.—El capataz.—La real hembra (doble), y La montaña de oro. CERVANTES.—4,90.—La rueda del juicio.—El centenario (doble).—La rueda del juicio.—La sombra del padre (doble). IMPERIAL.—12 á 1.—Matinée con regalos. 3 y 8,15.—Peluclaus. 4.—Tocino del cielo.—La sombra (especial).—Servicio obligatorio (especial).—Pájaros sin nido.—La dicha ajena (especial). LATINA.—3.—Cinematógrafo. 4.—El primer rorro (doble).—Levantar muertos (dos actos, especial).—La Dolores (tres actos).—Cinematógrafo.—Los dos pilletes (ocho cuadros, especial). NOVICIADO.—3.—Chumbo entre jazmines.—Los apaches.—El divino juguete.—Viva la libertad y La pitanzas.—Los apaches.—La fiesta de San Antón.—Chumbo entre jazmines.—Los apaches. ROMEA.—Desde las 8,15.—Artísticas películas y variedades. Despedida de Carmen Torrubia.—Despedida de las D'Arco.—Despedida de Sary Maro.—Grandiosos éxitos de Costas y Ludoviglia con sus perros amaestrados, y de The Sattanelas.—Éxito inmenso de Tom Jack, rey de la evasión y de la hermosa y notable bailarina «etoile» del Palace Theatre de Londres. ROYAL KURSAAL.—8,15.—Sección continua de películas. 9,45, 10,30 y 11,30.—Peluclaus y variedades. Gran éxito de La Toralito y Frú-Frú cupletista. A la una de la madrugada gran baile artístico. TRIANON-PALACE.—6, 7 (gran moda, especial para familias), 9,30, 10,30 y 11,30.—Peluclaus y variedades. RECREO DE SALAMANCA.—Abierto todos los días de 10 á 1 y 3 á 8.—Martes y viernes, moda.—Jueves infantiles.—Miércoles y sábados, carreras de cintas. Skating cubierto, cinematógrafo y otras diversiones. PETIT PALAIS.—4.—Peluclaus y variedades. Gran

éxito de Les Marionettes Howard y de Serrana y Moreno, duetistas. MADRILEÑO.—Secciones especiales á las 5 y 8,30.—De moda y monstruos á las 4, 5, 6, 7, 9,30, 10,15 y 11,15. Grandes éxitos de rietés. Atracciones monstruos por todos los artistas. Los célebre duetistas Les Florentias toman parte en las secciones de las 5, 7 y 11,15. BENAVENTE.—12.—Gran matinee infantil con regalos de juguetes. 3,30 á 12,15.—Secciones continuas de películas. Todos los días estrenos. PRINCIPE ALFONSO.—4 á 12.—Ideal cinematográfico.—Sección continua. Nuevos programas todos los días.—Jueves y domingos matinee con regalos. CHANTECLER (Plaza del Carmen 2).—Desde las 4,30 secciones continuas de cinematógrafo y variedades. Cambio diario de programa. Grandes novedades. Todos los lunes estrenos de la Revista Pathé, con las últimas modas en sombreros, trajes y peinados para señoras. TEATRO NUEVO.—4 á 12.—Cambio diario de programa, sensacionales películas. Hoy «Las víctimas del alcohol». SALON MADRID. (Cedaceros, 9).—Cine y variedades. METROPOLITAN CINEMATOUR.—(Atocha, 115).—Espectáculo maravilloso, único en España. Todos los días de cuatro de la tarde en adelante.—Los domingos y días festivos secciones especiales por la mañana.

VINO CORDIAL DE CEREBRINA COMPUESTO DEL DR. ULRICH (Químico), NEW YORK. «Marca registrada en España». Este VINO es un verdadero CORDIAL, el VIGORIZANTE más poderoso, RECONSTITUYENTE más rápido y el TONICO más energico del cuerpo humano y del cerebro. Siempre hace bien. Puede tomarse con toda confianza. Su efecto fortificante es inmediato. CURA LA DEBILIDAD y POSTRACION NERVIOSA producida por insomnio, excesos de trabajos intelectuales y sufrimientos morales. CURA LA INSONOLENCIA, deseos constantes de dormir, pereza, y malestar. CURA LA ANEMIA, eloloris, jaquecas y neuralgias rebeldes. Ataques de nervios. Manifestación difícil y dolorosa. Flores blancas. Faltación del corazón. CURA LA DEBILIDAD GENERAL, extenuación, decaimiento, parálisis, temblor y flojedad de las piernas. Entaquecimiento progresivo. Falta de apetito por falta del estómago. Diarreas y diarreas. CURA LA ESPERMATORREA, pérdidas seminales y de sangre. Tristeza, depresión física y mental. Fértilidad de la memoria. Incapacidad para estudios y negocios. Validos, demays y estruallas. CURA toda clase de debilidad de los órganos privados. Este VINO es un verdadero CORDIAL, el VIGORIZANTE más poderoso, RECONSTITUYENTE más rápido y el TONICO más energico del cuerpo humano y del cerebro. No admite sustitutos. De venta por ULRICH & CA., Barcelona, y PEREZ MARTIN, & CA., Madrid.

DOLOR DE CABEZA Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO 3 ptas. Fídense en farm.

SE COMPRA oro, plata, platino y alhajas. Frasco, 5. tienda. Extraviado.—Se gratificará al que devuelva la bicicleta de niño extraviada en la calle de Alfonso XI, núm. 2, es de la marca «Ferreto» pintada de negro, con neumáticos y rueda con piñón libre.

DINERO Se facilita desde el 5 por 96 sobre fincas en Madrid y provincias, nudas propiedades y usufructos. Santa Catalina, número 10, bajo.

SEÑORAS 200 sombreros adornados por inteligentes francesas. Elegancia y arte. Precios únicos, increíbles. Encargos en 8 horas. Especialidad en lutos. Montería, 18, para por post. Se vende un precioso mobiliario sin estrenar, hay aparatos de luz y alfombras. Serrano, 86, bajo izquierda.

Gabanes Ocasión desde 5 duros. P. Progreso, 12 (frente al tranvía). Se compraria caudera de vapor en buen uso, de unos cien caballos. Ofertas: Ronda Valencia, 3 provi., almacén.

PIANO PLEYEL se vende en perfecto estado. Olózaga, 6, porteria.

OBRA NUEVA Para dominio completo de la máquina de escribir, alcanzando velocidad máxima en la escritura. Pesetas, 1,30, con franqueo. OTTO STREITBERGER, apartado de Correos, 835, Barcelona.

ESLAVA JOYERO vendo alhajas, oro, plata, papeletas del Monte. Montería, 40.

ALMIDON MARCA EL LEON Fídense en todas las tiendas de ultramarinos. OFICINA CENTRAL, Madrid, Calle del Marqués de Valdeiglesia, 4.º

Debilidad sexual (Mal llamada Impotencia por algunos explotadores, espermatorreas, vértigos, mareos, tristezas, irritabilidad nerviosa y demás síntomas, se cura en poco tiempo con el Nervión Men. Pedir á su autor, Monreal, Fuencarral, 42, y consultar dudas.—CINCO PESETAS CAJA. Correo, 3,50

RITZ-TEA Galleta selectísima especial para desayunos y té. Última creación de esta fábrica: PATRIA.—ZARAGOZA. PIDASE EN LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS

VINOS TINTOS de los herederos del MARCA MARQUES DE RISCAL EL CIEGO (Álava) Fídense en todos los hoteles y restaurantes. DEPOSITOS EN MADRID D. Baldomero García, High-Lite, Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Pecaing, Príncipe, 13. D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3. Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1 «Las Colonias». D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina». D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21. D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15. D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros).—Bodega Montalbán. D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12. D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é In-fantas, 4 y 6. Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita». D. E. Pidoux, Cruz, 12. D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Mallorquina». Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640. D. Ramiro García Suárez, «Caves» Monopole. Carrera de San Jerónimo, 30.

AVISO Cada 1000 ptas. rentan 50 al mes, en negocio serio y seguro administrado por sí mismo. Infrms. gratis. Sr. Guanter. Carmen, 89, pl. d.º 9 á 12, 4 á 6. Casa fundada en 1850. NEGOCIO Cada 1000 ptas. rentan 50 al mes, en negocio serio y seguro administrado por sí mismo. Infrms. gratis. Sr. Guanter. Carmen, 89, pl. d.º 9 á 12, 4 á 6. Casa fundada en 1850. Papeletas DEL MONTE COMPRO y toda clase de ALHAJAS. Zaragoza, 9, esquina á Fresa. ALQUILO espacioso gabinete con alcoba (sin asistencia), á señora ó caballero estable, dos pasos Puerta del Sol.—Razón: Carretas, 43. Ultramarinos. ESTERAS Saldos: pitas, 4 á 25; terciopelo, 2,25; victoria, 1,55; corchillos, 0,75.—Calle Recoletos, 23. Capataz agrícola, teórico-práctico. Se ofrece con garantías.—Dirección: Felipe Carriazo, en Duclías (Palencia). Postizos CASA RUIZ. MATUTE, 6.—Moños Mechas, 6 ptes Moños de bucos, 4 ptes. Ramales, 4 ptes. Flequillitos, 4 ptes. Pianos módico. Puebla, 6. FORNOZA Compra oro, plata y toda clase de alhajas, pagando más que nadie y vende con pequeña utilidad. Espoz y Mina, 3. Traducciones de idiomas.—Escalata, 13, 1.º izqda.

Artículos de Nochebuena

Para anunciarlos, diríjense á la AGENCIA CORTES, Jacometrezo, 56, 1.º, teléfono 1.339, quien facilita gratis tarifa de periódicos combinados á la base de una gran economía.

ESTUFAS ELECTRICAS

Modelos económicos de poco consumo y funcionamiento garantizado. La Industria Moderna, Carlos III, 3.

CABALLEROS, TRAJES, GABANES, & & Ven ustedes los que presenta CASA CABIEDES Hechos en todas clases y medidas, á precios ínfimos: pues se prefieren muchos pocos.

CORCHO Se vende el de la Dehesa de Oropeza (Toledo), admitiéndose proposiciones en pliegos cerrados hasta el día 10 de diciembre próximo, en esta corte, casa del Excmo. Sr. Conde de Superunda, calle de Recoletos, 21, y en Toledo casa del administrador, plaza del Juego de Pelota, 2, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Contaduría de S. E., en casa del administrador y en la de la misma dehesa.

Unión Vidriera de España El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado distribuir á sus Accionistas, en concepto de beneficio á cuenta del ejercicio de 1911, la cantidad de 1,50 pesetas por cada acción de la serie A, y de 15 pesetas por cada una de la serie B, á deducir de dichas cantidades el impuesto legal. El pago se hará en Madrid, en el domicilio social, Barbieri, 1, y en Barcelona, Muntaner, 18, previa presentación del cupón núm. 6, á partir del 6 de diciembre corriente, todos los días no festivos, de diez á doce de la mañana. Madrid 1.º de diciembre de 1911.

EDREDONES FABRICA DE EDREDONES Y COLCHAS DE SEDA Precios con grandes ventajas Edredones para cama de matrimonio, desde 15 pesetas. COLCHAS DE SEDA, NANSU Y ENGAJE, 60 PTAS.

NOVIAS SE HACEN dibujos y tamaños ESPECIALES Fábrica de edredones. Pedro Barrio, ATOCHA, 34

APARATOS DE CALEFACCION ELECTRICA ECONOMICA sistema AUER, garantizados por un año. Indispensable en toda casa. Calentapiés. Calientamanos. Calientabafios. Calientacamás. Calentadores de inmersión.

LEON ORNSTEIN, Mariana Pineda, 5, Madrid

VENDO dos troqueladoras, una punzadora, un motor 6 cab. alterna, dinamo, tornos, bancos, transmisiones, herramientas, Cajas fundición, cuchara para 500 kilos, diferencial.—Enis Mitjan, n.º 2, (Barrio Pacifico).

LA SEÑORA DOÑA PILAR PANEGO Y VAZQUEZ Ha fallecido el 2 de diciembre de 1911 Á LOS 47 AÑOS DE EDAD R. I. P. Su desconsolado esposo, D. Ramiro S. Cebrían; hijo, D. Justo; hermano, primos, primos políticos y demás familia, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 3 del actual, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Roma, 23, hotel (Madrid Moderno), al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. (11) La Funeraria.—Preciados, 20.

AGENCIA CORTES

Para anunciarlos, diríjense á la AGENCIA CORTES, Jacometrezo, 56, 1.º, teléfono 1.339, quien facilita gratis tarifa de periódicos combinados á la base de una gran economía.

ESTUFAS ELECTRICAS

Modelos económicos de poco consumo y funcionamiento garantizado. La Industria Moderna, Carlos III, 3.

CABALLEROS, TRAJES, GABANES, & & Ven ustedes los que presenta CASA CABIEDES Hechos en todas clases y medidas, á precios ínfimos: pues se prefieren muchos pocos.

CORCHO Se vende el de la Dehesa de Oropeza (Toledo), admitiéndose proposiciones en pliegos cerrados hasta el día 10 de diciembre próximo, en esta corte, casa del Excmo. Sr. Conde de Superunda, calle de Recoletos, 21, y en Toledo casa del administrador, plaza del Juego de Pelota, 2, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Contaduría de S. E., en casa del administrador y en la de la misma dehesa.

Unión Vidriera de España El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado distribuir á sus Accionistas, en concepto de beneficio á cuenta del ejercicio de 1911, la cantidad de 1,50 pesetas por cada acción de la serie A, y de 15 pesetas por cada una de la serie B, á deducir de dichas cantidades el impuesto legal. El pago se hará en Madrid, en el domicilio social, Barbieri, 1, y en Barcelona, Muntaner, 18, previa presentación del cupón núm. 6, á partir del 6 de diciembre corriente, todos los días no festivos, de diez á doce de la mañana. Madrid 1.º de diciembre de 1911.

EDREDONES FABRICA DE EDREDONES Y COLCHAS DE SEDA Precios con grandes ventajas Edredones para cama de matrimonio, desde 15 pesetas. COLCHAS DE SEDA, NANSU Y ENGAJE, 60 PTAS.

NOVIAS SE HACEN dibujos y tamaños ESPECIALES Fábrica de edredones. Pedro Barrio, ATOCHA, 34

APARATOS DE CALEFACCION ELECTRICA ECONOMICA sistema AUER, garantizados por un año. Indispensable en toda casa. Calentapiés. Calientamanos. Calientabafios. Calientacamás. Calentadores de inmersión.

LEON ORNSTEIN, Mariana Pineda, 5, Madrid

VENDO dos troqueladoras, una punzadora, un motor 6 cab. alterna, dinamo, tornos, bancos, transmisiones, herramientas, Cajas fundición, cuchara para 500 kilos, diferencial.—Enis Mitjan, n.º 2, (Barrio Pacifico).

LA SEÑORA DOÑA PILAR PANEGO Y VAZQUEZ Ha fallecido el 2 de diciembre de 1911 Á LOS 47 AÑOS DE EDAD R. I. P. Su desconsolado esposo, D. Ramiro S. Cebrían; hijo, D. Justo; hermano, primos, primos políticos y demás familia, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 3 del actual, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Roma, 23, hotel (Madrid Moderno), al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. (11) La Funeraria.—Preciados, 20.

AL PÚBLICO Compra por todo su valor: Alhajas, Oro, Plata, Platino, Gálones, Brillantes, Perlas, y Esmeraldas, la CASA Central de Compras 7 y 9, Postas, 7 y 9.

NEGOCIO Cada 1000 ptas. rentan 50 al mes, en negocio serio y seguro administrado por sí mismo. Infrms. gratis. Sr. Guanter. Carmen, 89, pl. d.º 9 á 12, 4 á 6. Casa fundada en 1850.

AVISO Compra papeletas del Monte, de alhajas renovadas, aunque estén empeñadas en casas de préstamos y vendidas. LA CASA Central de Compras 7 y 9—Postas—7 y 9.

Papeletas DEL MONTE COMPRO y toda clase de ALHAJAS. Zaragoza, 9, esquina á Fresa.

ALQUILO espacioso gabinete con alcoba (sin asistencia), á señora ó caballero estable, dos pasos Puerta del Sol.—Razón: Carretas, 43. Ultramarinos.

ESTERAS Saldos: pitas, 4 á 25; terciopelo, 2,25; victoria, 1,55; corchillos, 0,75.—Calle Recoletos, 23. Capataz agrícola, teórico-práctico. Se ofrece con garantías.—Dirección: Felipe Carriazo, en Duclías (Palencia).

Postizos CASA RUIZ. MATUTE, 6.—Moños Mechas, 6 ptes Moños de bucos, 4 ptes. Ramales, 4 ptes. Flequillitos, 4 ptes. Pianos módico. Puebla, 6.

FORNOZA Compra oro, plata y toda clase de alhajas, pagando más que nadie y vende con pequeña utilidad. Espoz y Mina, 3. Traducciones de idiomas.—Escalata, 13, 1.º izqda.

EL CORTE INGLÉS GRAN SASTRERÍA PARA CABALLEROS Y NIÑOS Inmenso surtido en gabanes hechos, modelos última novedad y dibujos gran fantasía (en esta prenda, por su elegancia y moderados precios, tiene especialidad esta casa). En géneros para la medida, grandioso y variado surtido; corte elegante y esmeradísima confección. Para niños. Trajeitos y gabanes, chaquetones Guardia-Marina, jersey y trajes de punto, bufandas de seda y atelpadas, gran abrigo, gorras, tirantes y cinturones, surtido inmenso: desde lo más modesto á lo más suntuoso. Preciados, 29; Rompanzanas, 2, y Carmen, 37. Única en Madrid á tres calles.

TOS Por fuerte y crónica que sea se cura ó se alivia siempre con las Pastillas del Dr. Andreu. Son tan rápidos y seguros sus efectos, que casi siempre desaparece la Tos por completo al concluir la primera caja. Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.—Pídanse en las boticas. Estos medicamentos están acreditados y se venden también en las principales farmacias de Lisboa.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias EN TODAS LAS FARMACIAS.

CARBONES DE LA CALERA El propietario de LA CALERA tiene el honor de avisar á su distinguida clientela que desde 1.º de diciembre, varían de precio los artículos siguientes: ANTRACITA gruesa, 3,25 pesetas quintal y 68 pesetas tonelada. ANTRACITA partida n.ºm. 3, 3,25 pesetas quintal y 68 pesetas tonelada. COKE corriente, marca (Cosco), 3,25 pesetas quintal. COKE superior, marca (American), 3 pesetas hectolitro. Los demás combustibles de la Casa conservan los precios antiguos.

ACEITE de HOGG de HIGADO FRESCO de BACALAO, Natural y Medicinal (trans Triangulares). Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo. ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 13, Rue Paul Baudry, París y en todas las Farmacias.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 47 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS ALCALÁ, 43. Oficinas: CABALLERO DE GRACIA, 60

ASMA BRONQUITIS, ENFISEMA Y TODAS OPRESIONES cura inmediata con los POLVOS y CIGARRILLOS ESCO ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS Laboratorios «ESCO» Barcelona 2, Pas.º de la Industria. En Madrid, Pérez Martín, Alcalá, 9; Mariana Pineda, 10 y todas farmacias. Hilo 3 cueros, 1,25; 8 pares puños, 1,25; corbatas y botanadoras. Arroyo, Barquillo, 9.

EL JARABE Y LA PASTA DE SANTA DE PINO MARITIMO DE LAGASSE combaten victoriosamente: RESFRIADOS TOS, GRIPPE, BRONQUITIS, RONQUERAS, DOLORS de GARGANTA. En todas Farmacias

EL SEÑOR D. Eduardo Núñez de Haro y Alarcón CAPITÁN DE NAVIO, RETIRADO CABALLERO CRUZ Y PLACA DE LA ORDEN DE SAN HERMENEGILDO, MÉRITO NAVAL DE SEGUNDA CLASE, PENSIONADO, Y OTRAS Ha fallecido el día 2 de diciembre de 1911 á las tres y media de la madrugada. Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición apostólica. R. I. P. Su aflijida esposa, doña Vicenta Escribano; sus padres políticos, D. Máximo Escribano y doña María Josefa García Sierra; hermanos políticos, primos y demás parientes, SUPLICAN á sus amigos le tengan presente en sus oraciones y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 3 del corriente, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de la Lealtad, número 10, á la estación del Mediodía, para ser trasladado á Aranjuez. El duelo se despide en la estación.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas. Pompas fúnebres.—Santa Isabel, 43.